



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
P.E.I.  
"Forjadores de la Nueva Civilización"**





UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
P.E.I.

"Forjadores de la Nueva  
Civilización"



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
SEDE, BOGOTÁ, D. C.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
“Forjadores de la nueva civilización”

Bogotá, D. C. Enero 2016

## DIRECTIVOS

RAÚL ABRIL CÁRDENAS  
Presidente del Honorable Plenum

GERMÁN DARÍO LEDESMA LÓPEZ  
Presidente de la Honorable Consiliatura

JOSÉ GALAT NOUMER  
Presidente

ERIC DE WASSEIGE  
Rector

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES  
Secretario General

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA  
Vicerrectora Académica

MARÍA DEL PILAR GALAT CHEDIAK  
Vicerrectora Administrativa

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA  
Vicerrector Jurídico

ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA  
Director Control Interno y Académico

ALFONSO DAZA SILVA  
Director Oficina de Planeación

LUIS HAYDIN ROJAS MARTÍNEZ  
Director Centro de Ética y Humanidades

ANA CECILIA OSORIO CARDONA  
Decana Facultad de Posgrados y Educación Continuada

ROSALBA OSORIO CARDONA  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

ORMINSO VARÓN PULIDO  
Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

ALFONSO EMILIO AMÉZQUITA NIETO  
Decano Facultad de Ingeniería Civil

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO  
Decano Facultad de Arquitectura

GERARDO CARDOZO ROJAS  
Decano Facultad de Contaduría Pública

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO  
Decana Facultad de Derecho

Presbítero JUAN GUILLERMO GARCÍA  
Director Centro de Pastoral Universitaria

LILIAN ANDREA RAMÍREZ CARRANZA  
Directora de Proyección Social

MERY ESPERANZA CASTAÑEDA RUIZ  
Directora Admisiones, Registro y Control

DALIA ROSA BLANCO DÍAZ  
Directora Bienestar Universitario

MARÍA ANGÉLICA LESMEZ AZUERO  
Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

## CONSEJO ACADÉMICO

ERIC DE WASSEIGE - Rector  
Presidente Consejo Académico

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA  
Vicerrectora Académica

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES  
Secretario General

ANA CECILIA OSORIO CARDONA  
Decana Facultad de Posgrados y  
Educación Continuada

ROSALBA OSORIO CARDONA  
Decana Facultad de Ciencias de la  
Educación

ORMINSO VARÓN PULIDO  
Decano Facultad Ciencias Económicas y  
Administrativas

ALFONSO EMILIO AMÉZQUITA NIETO  
Decano Facultad de Ingeniería Civil

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO  
Decano Facultad de Arquitectura

GERARDO CARDOZO ROJAS  
Decano Facultad de Contaduría Pública

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO  
Decana Facultad de Derecho

LILIAN ANDREA RAMÍREZ CARRANZA  
Dirección de Proyección Social

JOSÉ DONADO UCROSS  
Representante de los Docentes

ALIRIO GAITAN  
Representante de los Estudiantes

## CONTENIDO

DIRECTIVOS Y ORGANISMOS DE GOBIERNO	
INTRODUCCIÓN	15
MISIÓN	17
VISIÓN	17
PRIMERA PARTE – FUNDAMENTOS Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA INSTITUCIÓN	19
1. FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS	21
1.1 Principios que orientan la institución	21
1.2 Principios filosóficos institucionales	23
1.2.1 La verdad	23
1.2.2 La comunidad	23
1.2.3 Organicidad	24
1.2.4 Participación	25
1.2.5 Autenticidad	25
1.2.6 Formación integral y permanente	25
1.2.7 Función Investigativa	27
1.2.8 Función docente	27
1.2.9 Conciencia crítica del pueblo	27
1.3 Objetivos de la Universidad	29
2. DESARROLLO INSTITUCIONAL	31
2.1 Justificación institucional	31
2.2 Estado actual	
SEGUNDA PARTE.- RETOS Y DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y SENTIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. “FORJADORES DE LA NUEVA CIVILIZACIÓN”	37
3. RETOS Y DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	39
3.1 Los nuevos escenarios y realidades del mundo actual	39
3.2 Desafíos en Educación Superior	40
3.3 Cambios y tendencias en Educación Superior	41
3.4 Las demandas en Educación Superior	42
3.5 El reto de la Globalización e Internacionalización	42
3.6 Una Nueva prospectiva en la Educación Superior	43

4.	SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PROYECTO – PEI	45
	4.1 Lo Histórico-cultural	45
	4.2 Lo Antroposociológico	46
	4.3 Lo Social-participativo y comunitario	47
	4.4 Universidad para la solidaridad	48
	4.5 La universidad con identidad Latinoamericana	48
5.	REFERENTES CONCEPTUALES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL GRANCOLOMBIANO	49
	5.1 Nuestro concepto de educación	49
	5.2 Nuestro concepto de formación integral	49
	5.2.1 Formación como persona (hombre)	51
	5.2.2 Formación como ciudadano	51
	5.2.3 Formación como profesional	52
TERCERA PARTE.- ESTRATEGIAS ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO		53
6.	LA GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA	55
	6.1 Concepto académico-pedagógico	55
	6.2 El currículo	56
	6.3 El currículo integral y moderno	57
	6.4 El Currículo flexible	57
	6.5 El sistema de créditos	58
	6.6 La Formación en competencias	62
	6.7 El Sistema de evaluación académica	63
	6.8 Las nuevas tecnologías de la información y la Comunicación	67
7.	LA INVESTIGACIÓN: SENTIDO Y SIGNIFICADO PARA LA UNIVERSIDAD	69
	7.1 Función Investigativa	70
	7.2 El docente y la investigación	70
	7.3 Políticas y líneas de investigación	71
	7.4 Investigación: Acción-participación (IAP)	72
8.	PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	73
	8.1 Significado y Sentido de la Proyección Social	73
	8.2 Objetivos de la Proyección Social (Extensión)	74
	8.3 Exigencias e implicaciones de la Proyección Social (Extensión)	74
9.	BIENESTAR UNIVERSITARIO	77
	9.1 Dimensión Académico - pedagógica	77
	9.2 Sentido y significado	77
	9.3 Acciones Básicas	79
	9.4 Estrategia pedagógica	79
10.	MEDIACIONES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL	81
	10.1 Centro de Ética y Humanidades	81
	10.2 Centro de Pastoral Universitaria	82

11.	DESARROLLO PROFESORAL: POLÍTICAS Y ACCIONES	83
12.	EL ESTUDIANTE	87
13.	EL EGRESADO	89
14.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	91
15.	GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	93
	15.1 Objetivos	94
	15.2 Estrategias	94
16.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	97
17.	UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: ESCENARIOS POSIBLES Y DESEABLES	99



## INTRODUCCIÓN

*El presente documento es el resultado de todo un proceso de reflexión de la comunidad académica y administrativa que se inició en la década de los ochenta y, posteriormente, enriquecido con aportes de directivos y profesores que han participado en el desarrollo de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria en los últimos años.*

*La propuesta que se denomina FORJADORES DE LA NUEVA CIVILIZACIÓN se constituye, entonces, en un documento básico que permite trazar un rumbo institucional, el cual será sometido al debate y a la socialización por parte de la comunidad universitaria para enriquecerla y mejorarla. Su contenido hace referencia a lo que se desea como respuesta en el orden social, cultural, educativo económico y político que exige nuestro tiempo para construir una nueva civilización.*

*La Vicerrectoría y la Oficina de Planeación esperan que este proyecto sea un punto de partida para cumplir con la misión que se ha propuesto y materializar el sueño de su fundador, mediante acciones que se plantean a nivel institucional y por unidades académicas y administrativas, así como para responder a los desafíos de formación en Educación Superior que ofrece la Universidad La Gran Colombia, en el contexto de la globalización y la internacionalización de la misma.*



## UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “Forjadores de la Nueva Civilización”

17

### MISIÓN

La Universidad La Gran Colombia es una institución de Educación Superior privada, incluyente, comprometida con la excelencia académica, dedicada a la formación integral de profesionales desde una perspectiva sociohumanística, de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

El aprendizaje en la Universidad La Gran Colombia se fundamenta en valores cristianos, la búsqueda de la verdad y las competencias ciudadanas.

A partir de la docencia, la investigación y la proyección social se promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, respondiendo a los desafíos de la globalización desde el contexto local y nacional.

Su gestión está basada en la cultura de la calidad del servicio y excelente talento humano.

### VISIÓN

En el año 2020 la Universidad La Gran Colombia será una institución de Educación Superior acreditada en alta calidad, reconocida por la formación integral de ciudadanos emprendedores e innovadores, líderes, gestores del cambio social que promoverán el trabajo en equipo para el desarrollo de una sociedad enmarcada en principios cristianos y solidarios

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS Y DESARROLLO HISTÓRICO  
DE LA INSTITUCIÓN



# 1. FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

## 1.1 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA INSTITUCIÓN

Cuatro características definen estatutariamente a nuestra Universidad: cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria. En consonancia con ellas, nuestra institución ha de ser como un organismo vivo capaz de suscitar corrientes de pensamiento que iluminen e impulsen cambios y transformaciones, tanto al interior de la misma comunidad universitaria, como al exterior de ella.

También por Estatutos (Art. 4º.), nuestra universidad tiene, entre los propósitos fundamentales que se ha trazado, dos sobre los que pesa su mayor responsabilidad: 1- La formación integral de sus profesionales y 2- El compromiso de construir una nueva civilización más humana y más cristiana.

En efecto, el propósito nuestro es contribuir a la creación de una nueva civilización comunitaria y fraternal, en reemplazo de la actual atea-egoísta-industrial-urbana, cuyos dinamismos negativos están llevando al mundo entero a la destrucción acelerada de la naturaleza, al colapso de la cultura con todos sus valores e instituciones y a la autodestrucción del mismo hombre.

La civilización por la que trabajamos debe nuclearse en un triple eje. En primer lugar, teocéntrico: Dios Creador, Padre Salvador y Señor de la historia; en segundo lugar, antropocéntrico: El hombre, valor infinito por su dignidad, origen y destino y cuyos derechos y libertades deben ser respetados e igualmente promovidos y facilitados sus deberes y solidaridades; y ecocéntrico: La naturaleza vegetal, animal y cósmica cultivada para servicio del hombre, pero no polutada ni aniquilada.

La triple relación de los hombres como Señores de la naturaleza como hermanos unos de otros que comparten y como hijos de Dios, dará lugar a la creación de nuevas culturas con nuevos sistemas, instituciones, valores y formas de vida en todos los órdenes de la existencia humana: Espiritual, intelectual, económica, artístico, cívico, político y religioso.

La Universidad, como institución de educación superior, tiene mucho que ver con la propuesta de la construcción universal en la vida, la verdad y el amor. En efecto, la formación integral de los profesionales apunta hacia esa meta de crear la nueva civilización. Para ello, la Universidad debe constituirse en fuerza transformadora de la sociedad, a partir de tres pilares:

- Ser un poder de cuestionamiento y crítica de las estructuras, valores y comportamientos vigentes.
- Ser un poder orientador para formular respuestas a los problemas sociales y elaborar modelos y proyectos de nueva sociedad o civilización.
- Ser, en calidad de pionero, un poder de aplicación de las soluciones o de realización de los modelos y proyectos. Y a través de un compromiso de investigación-acción-participación, debe llevar a las comunidades a autoconstruir la nueva civilización comunitaria y fraternal, fundada en el triple eje que se ha mencionado atrás: Teocéntrico, antropocéntrico y ecocéntrico. (José Galat N. – Rector).

El concepto de desarrollo durante la última década de carácter desarrollista, ha venido perdiendo su vigor y ha entrado en decadencia. Ese concepto está superado porque la acción de la Universidad va en busca de la construcción de un ser como persona al que trata de proporcionar un desarrollo integrado y equilibrado en orden a forjar una nueva civilización. No puede haber una prospectiva de la Universidad si previamente no existe un planteamiento para la prospectiva de la sociedad. El concepto de prospectiva no es estático sino dinámico. No es conveniente tomar el concepto de prospectiva solamente en el sentido de extrapolación y tendencias, sino ante todo como guía de la acción y faro capaz de iluminar el futuro desde el presente. Esto significa acentuar el sentido axiológico de la prospectiva sobre el simple sentido de factibilidad de hecho.

De ahí la idea de que la prospectiva entre a descubrir la comunidad y sus valores para estimularlos y enriquecerlos. La Universidad, entonces, debe propender por formar un profesional capaz de formular nuevas alternativas de cultura o vida total, que lleven a la búsqueda y consolidación de la nueva civilización a que se ha hecho referencia.

Estos presupuestos llevaron a la Universidad a realizar un autoexamen durante dos (2) años acerca de su papel histórico y sobre su futuro desempeño para contribuir al desarrollo regional y nacional. Fue un proceso de auto-evaluación permanente, democrático y participativo, en el cual intervinieron Directivos, Profesores, Estudiantes y Egresados para determinar las fortalezas, debilidades y vacíos de la institución, cuyos resultados fueron la base fundamental para la elaboración de un diagnóstico objetivo, sincero y desprevenido, los cuales se realizaron Facultad por Facultad y Dependencia por Dependencia sobre aspectos legales de la institución, académicos, administrativos, de planta física y económico-financiero.

Dicho diagnóstico proporcionó reflexiones sobre el pasado y presente de la Universidad, lo que hizo posible la estructuración de un Plan de Desarrollo para ésta, a corto, mediano y largo plazo. Sus objetivos fueron los de proporcionar a la Universidad La Gran Colombia una serie de programas, proyectos y subproyectos para ser ejecutados oportunamente. Sus políticas estaban orientadas a la revisión y mejoramiento: de una parte, de lo académico (pregrado, postgrado, investigación, extensión y educación continuada); de otra parte, a lo administrativo, lo económico-financiero, bienestar universitario y planta física.

Finalmente, esperamos que los planteamientos y las propuestas de acción que se presentan a través de estas estrategias de planeación permitan que la Universidad La Gran Colombia, logre formar y generar profesionales con una conciencia cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, comprometidos en forjar una nueva civilización comunitaria y fraternal.

## 1.2 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS INSTITUCIONALES<sup>1</sup>

El proceso de Autoevaluación Institucional debe comenzar con un acto de toma de conciencia sobre el ser y la misión de la Universidad La Gran Colombia, a partir del pensamiento de su ilustre fundador el doctor Julio César García, quien nos dejó una página admirable en el Acta de constitución del Alma Mater, la que me permito transcribir:

*"En suma, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar dentro de un concepto moderno y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales en la edad media, tan admirablemente definidos por Alfonso el Sabio "Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".*

*... Bogotá, 24 de mayo de 1953*

*Día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora,  
Aniversario de la Batalla de Pichincha; ..."*<sup>2</sup>

Desde la época germinal del Alma Mater, palabras de inagotable significación han servido para captar su ser e identidad, las cuales se traducen en los siguientes principios filosóficos:

### 1.2.1 LA VERDAD

En la nación existen instituciones destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales de la población; ellas son las empresas que vertebran el sistema económico; pero al mismo tiempo existen aquellas que vivifican el espíritu con la verdad que es el alimento de la inteligencia. Dentro de éstas la Universidad ha ocupado y ocupa un lugar eminente, pues nació de pequeños grupos formados por profesores y discípulos que al calor de la amistad recorrieron la Europa de los siglos dorados del medioevo, dialogando e interrogándose sobre las realidades más profundas del hombre, del mundo de la historia y de Dios; hoy son no pocos sino miles de miles los obreros del saber que día a día ensanchan los horizontes de la ciencia y de la técnica en el universo entero y no dejan de quedar abismados ante los misterios y los desafíos que acosan a la condición humana. Dentro de este macrocosmos de la universidad, los que aquí formamos la familia universitaria grancolombiana, somos un pequeño núcleo comprometido en el proceso del cambio social que apunta hacia la creación de una nueva civilización "más humana y más cristiana" como con acierto lo señala el artículo 4o. de nuestros Estatutos. Así, pues, la esencia del Alma Mater, aquello que permite saber lo que es, sea que se manifieste en una pequeña institución o en el gigantesco engranaje del sistema universitario, es el valor de la verdad. Es por ello que el escudo de La Gran Colombia resume, como lo anotaron los estudiantes de la facultad de Ingeniería, el ideario de nuestra universidad, con las palabras de Jesucristo en él esculpidas: LA VERDAD OS HARÁ LIBRES. (Veritas Liberabit Vos)

### 1.2.2 LA COMUNIDAD

La reunión de estudiantes, profesores y administradores en torno de la verdad, exige la comunidad pues, solamente en un clima de diálogo y amistad es posible que los espíritus se encuentren y aporten las perspectivas que cada uno tiene de la realidad, para elaborar las grandes síntesis del saber. De ahí la indispensable ¡¡vivencia de la comunidad!! , tal como lo expresa el documento por UNA UNIVERSIDAD

<sup>1</sup> Carlos Corsi Otálora. Por una Universidad Compartida. Documento, julio 4 de 1985.

<sup>2</sup> Estatuto de la Universidad La Gran Colombia. Preámbulo.

COMPARTIDA, suscrito por el cuerpo administrativo, tanto por los directivos como por el sindicato de base Sintraugrancel que dice:

*"La palabra "comunidad" no es un vocablo más. En su significación más profunda quiere decir común-unidad; esto es, la unidad de quienes la integran.*

*La unidad brota de compartir la vida y el trabajo, dentro de la solidaridad y la amistad, en un clima de diálogo que favorezca el enriquecimiento recíproco en la verdad.*

*Para que la universidad sea auténtica ha de ser comunitaria en cada uno de los estamentos docente, estudiantil y administrativo y de éstos entre sí, con el propósito de cumplir los elevados fines de la institución.*

*Para impulsar el crecimiento de la vida comunitaria es indispensable la "comunidad" entre sus miembros. Entendemos por "comunidad" todo aquello que lleva a la intercomunicación de los bienes espirituales y materiales para el beneficio común. El ideal en la universidad es que todos se apoyen mutuamente y se unan para compartir. Así, al participar los universitarios (estudiantes, profesores y administradores) de la vida, de la amistad, del saber y del trabajo, viven la comunidad y por ende, siembran y hacen crecer la vivencia de la comunidad".*

### 1.2.3. LA ORGANICIDAD

24

La universidad no es una organización, es un organismo que vive y crece en la medida en que sus miembros son capaces de suscitar corrientes de pensamiento que transformen e iluminen el quehacer histórico del pueblo, pues la comunidad universitaria no está conformada por volúmenes de datos e informaciones, así sean de carácter científico, sino por personas que en recíproca interrelación enriquecen el conocimiento. Este carácter orgánico se expresa jurídicamente en el Preámbulo de los Estatutos, el cual dice:

*"La Universidad La Gran Colombia es una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como corporación e institución de educación superior..."*

El vocablo "corporación" adquiere todo su sentido, pues se emplea para las sociedades o grupos que están constituidos como si fueran un cuerpo. En un cuerpo existen diversos órganos; en la Universidad existen tres estamentos, el docente, el estudiantil y el administrativo o la administración. Cada uno de ellos está compuesto de múltiples artesanos o trabajadores del saber, con funciones bien definidas, complementarias e indispensables. Fenómeno que conlleva notables consecuencias:

*"Que todos los órganos del cuerpo social son necesarios y tienen la misma dignidad, sean administrativos, docentes o estudiantiles.*

*Que todos los órganos se complementan en sus funciones.*

*Que el progreso del organismo depende de la armonía de todos los órganos y en nuestro caso de la corporación de los estamentos administrativos, estudiantil y docente.*

*Que para que pueda darse esta armonía se requiere una creciente toma de conciencia sobre el ser y la misión de la universidad.*

*Que cada uno debe cumplir de la mejor manera posible y con mucha responsabilidad la función que le corresponde dentro del Alma Mater para alcanzar el bien común de ésta". (Por una Universidad Compartida).*

#### 1.2.4. LA PARTICIPACIÓN

La naturaleza específica de la comunidad requiere de la participación, que es algo consubstancial a la auténtica universidad. Esta participación tiene una doble dimensión, la personal y la representativa; mediante la primera cada universitario, sea estudiante, profesor o administrador, se inserta en el proceso con su propia responsabilidad; mediante la segunda, cada uno de los estamentos estudiantil, docente y administrativo busca su cohesión interna para cumplir la función que le corresponde en cuanto tal evidentemente; no es lo mismo una suma de docentes que un cuerpo docente capaz de suscitar una tradición intelectual que dé fisonomía y alma a la universidad, como tampoco es igual un conjunto de estudiantes que un movimiento estudiantil, que renueve la vida universitaria con su intuición y su rebeldía orientada creadoramente, o muchos trabajadores dispersos que un cuerpo administrativo consciente y maduro, capaz de expresar su solidaridad en el servicio, incluido el de ejercer autoridad, para que el profesorado y el alumnado puedan desempeñar su común labor.

La fisonomía de la universidad de impronta comunitaria, en vez de reflejar la dispersión y la atomización de sus miembros, debe revelar la cohesión, la dinámica y la integración funcional de sus estamentos con canales de comunicación y organismos de diversa índole, sea para preparar la toma de decisiones como para adoptarlas, ejecutarlas y evaluarlas.

#### 1.2.5. LA AUTENTICIDAD

Para el desarrollo de la institución requiere que la fisonomía corresponda a la identidad, al ser de la universidad. Pero, entonces, de conformidad con lo antes expuesto, qué es la Universidad La Gran Colombia?

Los estatutos nos brindan un concepto que obliga a definirnos, pues hemos optado por LA UNIVERSIDAD AUTENTICA y no hay autenticidad sin fidelidad al ser, a la esencia de lo que es la institución. Ellos dicen:

*"El Alma Mater es una comunidad integrada por estudiantes, docentes y la administración cuyos propósitos son la formación integral permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunicación del saber por medio de la enseñanza".  
(Preámbulo de los Estatutos)*

Como la comunidad no es algo hecho, sino constante fluir de vida que se expresa en un mínimo de estructura, debemos reflexionar sobre la segunda parte de la definición antes transcrita, que se refiere a las funciones de la universidad.

#### 1.2.6. LA FORMACIÓN INTEGRAL PERMANENTE

Instruir, educar, formar, son tres términos que han tenido una larga evolución y que conviene hoy diferenciar para comprender cabalmente la primera función de la universidad, que es la formativa.

- a. Instruir. Al comienzo los tres se identificaban; decir que se instruía al hombre o que se le educaba o formaba, equivalía prácticamente a lo mismo; el primer vocablo que reclamó su autonomía con la valoración de la razón y el incontenible avance del saber, fue el de "instruir". La enseñanza-aprendizaje, se convirtió en un mundo autónomo que suscitó pronto múltiples disciplinas encaminadas al desarrollo de la facultad intelectual o cultivo específico de la inteligencia en la persona. Todas buscaron actuar sobre los tres actos propios del entendimiento, la idea, el juicio y el raciocinio; por lo cual podemos, en la actualidad, afirmar que la instrucción persigue despertar y afinar la capacidad crítica, y al tercer nivel o para el

raciocinio, forjar una inteligencia creadora. En ello se resume la instrucción, lo cual quiere decir que con la "instrucción" se busca formar el hombre de criterio o el criterio en el hombre.

- b. Educar. En un segundo estadio de esta evolución conceptual se popularizó la distinción "instruir-educar". Se le decía al profesor, "eduque no solamente instruya", con lo cual la palabra "educación", equivalía a la formación integral de la persona. No obstante, la crisis del racionalismo en el campo filosófico y la exaltación de los valores de la vida y de la libertad, bien pronto pusieron de relieve la otra facultad del espíritu humano, "la voluntad"; ésta, como bien sabemos, elige, decide y ama. A través de ella el ser humano opta entre bienes o valores, con lo cual surge el problema de la libertad y sobre todo, en nuestro caso, de la, en y para la libertad, que resulta de importancia primordial; pero también con la voluntad, la persona resuelve si se mantiene en la elección hecha; es el problema del carácter, no entendido éste en términos psicológicos, sino a la manera de los antiguos como la capacidad de sostenerse en las decisiones mientras sean razonables, en otras palabras, la "fuerza de voluntad". En una época marcada por los halagos de la sociedad denominada de consumo o afrodisiaca, hedonista en todo caso, la educación aparece como la formación del carácter; forjar hombres y mujeres con decisión y espíritu acerados, no volubles y fáciles. Otro campo inmenso en que la pedagogía se explayó fue el de la educación en el amor, en una era lacerada por el odio entre individuos, clases y razas, claro está, entendiéndose por amor el acto de la voluntad por el cual se quiere el bien del ser amado lo que también nos referimos a su significación más amplia, en rigor la entendemos referida a la formación de la voluntad, en el ser humano, para forjar personas libres y responsables, de carácter, capaces de optar por los valores superiores inspiradas siempre y en todos sus actos por el amor.
- c. Formar: la palabra "formación" queda, pues, como la que comprende el desarrollo integral y de la comunidad, de la persona, que obviamente y contiene dentro de sí la "educación" y la "instrucción".

En este momento el decir común es que la universidad debe ser auténtica como con tanto acierto lo ha recordado el ICFES, al propiciar en buena hora la implementación de la ética dentro de los programas de enseñanza superior. Pero lo que no es común, es que esta concepción haya penetrado profundamente en la conciencia universitaria para que reconozca como primera y primordial tarea suya la de colaborar con la formación integral y permanente de sus miembros, sean estudiantes, profesores o administradores, pues procesos que llevan a ella rebasan las fronteras del aula, con lo cual queda desenchajada la estructura de la universidad que en una época fue y quiso ser, puramente instructiva.

La reflexión del cuerpo administrativo de La Gran Colombia, en este punto, captó a cabalidad el alcance de los Estatutos, cuando colocó como una de las bases de la UNIVERSIDAD COMPARTIDA, la Visión integral del hombre:

*"La dignidad del ser humano deriva de su identidad como persona, creada a imagen y semejanza de Dios, constituida por triple dimensión corporal, espiritual y la que brota de su condición de hijo de Dios. Por lo tanto, en una Universidad Compartida cuya primera más importante preocupación es la de suscitar el perfeccionamiento integral de sus miembros, sean estudiantes, profesores o administradores, los derechos y deberes del hombre deben respetarse y cultivarse esmeradamente a través de las actividades de Alma Mater, inspiradas por la ética cristiana".*

### 1.2.7. FUNCIÓN INVESTIGATIVA

La comunidad universitaria se moldea según su esencia, mediante la búsqueda de la verdad; ésta origina la función investigativa que cubre todas las dimensiones del saber, adecuándose a cada una según sus específicas características y metodología; el sentido común, que permite recoger mediante el diálogo la experiencia directa; la ciencia, que brinda un saber metódicamente indagado, apoyado en la verificación, la observación, el cálculo y el experimento; la filosofía que con sus propios instrumentos nos lleva a los interrogantes decisivos sobre el ser, la vida, la muerte, el cosmos, en fin, el hombre y Dios; la teología, que abre las puertas del misterio a través de la revelación para el creyente explicándole el sentido último de la existencia y la raíz de todas las cosas, y para quien no lo es como una forma de conocimiento que se traduce en las religiones, configuraciones sociales de la mayor significación.

La universidad investiga sin prejuicios, abierta a todo el saber. Es por ello que se llama UNIVERSIDAD; palabra que deriva de la latina UNIVERSITAS, esto es universidad, amplitud sin fronteras en la indagación de la verdad, por una parte, y por la otra, unidad, unidad del saber mismo.

La función investigativa vincula a la institución con la realidad circundante, la que en el caso de nuestra universidad le exige, volcar las investigaciones hacia los sectores populares para servirle.

### 1.2.8. FUNCIÓN DOCENTE

La verdad buscada por la investigación se hace praxis mediante la enseñanza de las profesiones; a través de esta función la Institución no se queda en la mera contemplación sino que transforma la sociedad y anima al cambio social para que realice valores y afirme la cultura nacional; cada uno de los programas, representa un segmento del saber y de la verdad, que el egresado recoge y con él sirve.

En lo que a la institución respecta, el sostener un ritmo de progreso, acorde con la ciencia y la tecnología, avanzar en las metodologías de enseñanza, enriquecimiento de los contenidos, capacitar cada vez más a los docentes, ampliar los medios educativos y promover a los alumnos, son imperativos insoslayables para poder cumplir su misión, sin estancarse; igualmente, el estar diseñados los perfiles de los profesionales para que se ajusten a estas móviles condiciones; manteniéndose no obstante, las líneas maestras y los valores básicos; estudiar la región para determinar las necesidades profesionales, según las variaciones del empleo, pero sobre todo, formar profesionales que generen sus propios trabajos, son también retos para una universidad que quiera conciliar las raíces y la tradición del claustro con las exigencias de los nuevos tiempos.

### 1.2.9. CONCIENCIA CRÍTICA DEL PUEBLO

El Alma Mater va más lejos porque como lo señala el artículo 4o de los Estatutos, en uno de sus objetivos: dedicarse a la "formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana", lo que implica fundirse con el pueblo latinoamericano y colombiano para que él afirme su identidad y los valores de su cultura, sirviéndole como de conciencia crítica. En este orden de cosas, toda la comunidad debe reflexionar sobre la cultura nacional que es el estilo de vida que brota de la realización de valores hecha por el pueblo en su triple relación, con Dios, la naturaleza y la sociedad. De ahí que con razón en el documento ya citado se hable de la "proyección hacia una Colombia comunitaria y compartida", en los siguientes términos:

*"La comunidad universitaria no debe encerrarse dentro de sus propias fronteras sino que por el contrario debe proyectarse hacia el país insertándose en el proceso de cambio para luchar por una Colombia comunitaria, compartida, auténtica, autónoma, autosuficiente, segura, democrática, integrada, pacífica, ecológica y cristiana".*

Julio César García amó y creyó en la juventud. Por ello sacrificó incluso su fortuna personal, pues prefirió constituir la institución como Corporación sin ánimo de lucro, en una época en que podían ser las universidades importantes empresas económicas; en esto, como muchas cosas, anticipó la reforma universitaria del 80 y la juventud ha correspondido con creces, lo dice la historia de nuestra Alma Mater. Para canalizar las inquietudes de las nuevas generaciones, se crearon los Consejos Estudiantiles como quedó explícito en los Estatutos. Pero, podría uno preguntarse a esta altura del discurso, y ello qué tiene que ver con la "filosofía de la Universidad"? Pues mucho más de lo que habitualmente se piensa, como veremos enseguida:

"Antes había jóvenes hoy hay juventud", se trata de una afortunada frase que resumió en la década de los sesenta la irrupción del mundo juvenil en la sociedad moderna, especialmente en las universidades, acompañada, frecuentemente de choques, tensiones y conflictos.

El mundo juvenil está dotado de sus propias ideas y valores y de su propio dinamismo interno, y vive un proceso de rebeldía que puede derivarse convirtiéndose en poderosa corriente de desintegración o transformarse en una de las mayores energías para conducir al pueblo Latinoamericano a la realización de sus destinos en la justicia social. Las universidades están vertebradas con estructuras adecuadas para impartir enseñanza a jóvenes, pero no para establecer una pedagogía para la juventud considerada como cuerpo social. Es por ello que las crisis han sido recurrentes. Una de ellas se presentó en nuestra Alma Mater, porque el movimiento estudiantil percibió una situación que, intuía, no correspondía a la universidad que debiera ser La Gran Colombia, como la soñó su abnegado fundador, crisis que por lo demás se ha experimentado en casi todos los claustros universitarios; qué ocurrió? Un choque? Sí, y muy fuerte, el cual permitió en su momento que la administración percibiera los signos de la enfermedad y tratara de darle una solución mediante unos nuevos Estatutos que permitieran llevar a la práctica la UNIVERSIDAD COMPARTIDA.

Se comprobó, entonces, que las crisis son irrupción de poderosas corrientes que, si entran en conflicto, pueden destruir las instituciones pero si se convergen hacia metas comunes, se transmutan en poderosas y creativas fuerzas. En virtud de ello, se vislumbró un camino para instaurar con los jóvenes, una pedagogía orgánica de la juventud que les permita cumplir su misión histórica.

La organicidad de este cuerpo requiere, desde luego, la organicidad de los otros para poder vertebrar la institución con diferentes estructuras. Pues, la filosofía actual de nuestra universidad, retomando la inspiración del fundador, enriquecida con nuevas formulaciones, se plasmó en un documento histórico, en el cual se concretaron los principios rectores del Alma Mater y que están explícitos en los Estatutos de la misma, así:

*Universidad Cristiana:*

Abierta a la búsqueda comunitaria de la verdad a través del diálogo, de la afirmación de la dignidad humana y de la apertura al saber universal. El ideario de la Universidad se sintetiza en: "LA VERDAD OS HARA LIBRES". Cristiana no en el sentido que el término ha alcanzado hoy sino en el de cristiano con inspiración católica, aunque no excluyente.

*Universidad Bolivariana:*

Significa estar al servicio de la liberación de nuestros pueblos siendo fieles a los ideales del Libertador y en la lucha por la integración de La Gran Colombia y de Latinoamérica, para gestar una nueva civilización, solidaria, igualitaria, en armonía espiritual, económica y bolivariana.

*Universidad Hispánica:*

Defensora de los valores culturales heredados de la madre patria, en reconocimiento sincero de nuestra identidad como pueblo hispánico. Enlaza con la tradición intelectual de España y de los grandes letrados de ese país, el legado cultural e histórico de España, la riqueza del idioma y la herencia literaria.

*Universidad Solidaria:*

Comprometida con la educación de las gentes de menores recursos económicos y, en especial, de la clase trabajadora, con una irrevocable vocación de servicio. Su fundador fue un defensor permanente de la formación de las gentes en sus bases espirituales y de trabajo. La Gran Colombia produjo dos de las mayores revoluciones en el campo de la Cultura Colombiana:

- Abrió las puertas de la ciencia y la tecnología superiores a los hombres de trabajo, al crear la primera Universidad nocturna del país.
- Además, promovió la educación permanente, puesto que hombres y mujeres adultos demostraron cómo el proceso del aprendizaje no puede detenerse jamás.

Fiel a esta tradición, la Universidad siempre debe ser lugar de convergencia de los sectores populares del país en orden a su formación e instrucción profesional".

Todo lo cual, se sintetiza en estas palabras:

*"La Institución, conforme al criterio de su fundador Julio César García Valencia, es una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria". (Preámbulo Estatutos).*

*La universidad por definición "atenderá a todos los frentes de la cultura, preferentemente a fomentar la investigación científica, ha enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura.*

### 1.3. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Según los Estatutos de la Universidad La Gran Colombia, tendrá como objetivos de su quehacer universitario:

- "Profundizar en la formación integral de los grancolombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, de investigación y de servicio social que requiere la nación.
- Trabajar para la creación, el desarrollo y trasmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, la promoción de su utilización de su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país.
- Prestar un servicio de calidad a la comunidad, en cuanto a los resultados académicos, los medios empleados, la infraestructura institucional, las dimensiones cuantitativas y cualitativas del mismo y las condiciones en las que se desarrolla institucionalmente.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional, nacional, continental y mundial.

- Actuar armónicamente entre sí y con las demás instituciones de la estructura educativa y formativa del sistema nacional de educación.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas regiones del país dispongan de los talentos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la conservación de un ambiente sano y fomentar en la educación la formación de una cultura ecológica sólida.
- Consagrarse a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, profundizar en el conocimiento, la conservación, el enriquecimiento y la divulgación del patrimonio cultural colombiano e hispanoamericano.
- Bajo un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna, dedicarse a la formación integral y al perfeccionamiento de los profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana.
- Dentro de los límites de la Constitución y la ley, programar y desarrollar sus actividades docentes y de investigación, administrar sus bienes y darse su organización y gobierno de tal manera que la autonomía institucional garantice la calidad del servicio público esencial de la educación superior y la realización libre y responsable de la búsqueda de la verdad, de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política, con el fin de fomentar el reconocimiento y el respeto por el otro, del pluralismo ideológico y democrático y la convivencia pacífica”.



## 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 2.1 JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Al comienzo del año 1950, el país atravesaba por una profunda descomposición social, económica y cultural, enmarcada en una era de profundos conflictos políticos y de transformaciones sociales por la transición del país rural al país urbano y porque a la educación superior solamente podían ingresar unas pocas personas. El analfabetismo ocupaba uno de los primeros renglones del atraso institucional, situando a Colombia entre los países que padecían este grave flagelo. La pobreza era el motivo de los mayores conflictos, puesto que aquella ha sido la causa que aleja a las personas de la posibilidad de acceder a los bienes necesarios de subsistencia y, naturalmente, de la oportunidad de llegar a las aulas para capacitarse; a ese momento tan difícil se agrega la inexistencia de sistemas de financiación. La mujer ocupaba un lugar secundario en la sociedad, estaba privada de la mayoría de sus derechos y por tal motivo no podía ocupar cargos de dirección en el gobierno ni en la empresa privada. Su condición de mujer la limitaba en el ejercicio de las actividades cotidianas y, como consecuencia, se sentía predestinada a desarrollar solamente ocupaciones caseras y las externas al hogar eran escasas y sin ninguna connotación profesional significativa. Debido a las causas mencionadas, tenían la fortuna de estudiar solamente aquellas personas provenientes de familias acomodadas, de una parte.

De otra parte, el país afrontaba una serie de dificultades en relación con una limitada movilidad social, la cual llevó al estancamiento de la economía del sector rural y al empobrecimiento del campesino aparcerero y desposeído. A esta situación se le agrega el desbarajuste de la economía cafetera. La situación generó la emigración del campesino a la ciudad para convertirse en obrero. Se fueron consolidando grupos sociales medios y bajos, con mayores expectativas de movilización, de mejoramiento en las aplicaciones de la técnica y la tecnología y de acceso a los avances culturales que dieron lugar a una nueva forma de desarrollo urbano. Esta situación originó un proceso social de conflicto en la organización urbana.

El sector educativo, no lejos de la crisis nacional, atravesaba grandes dificultades; entre ellas, cabe resaltar la falta de cobertura por la insuficiencia de centros educativos para brindar la posibilidad de

estudios superiores a todos los bachilleres que querían ingresar a la universidad a capacitarse para el ejercicio de una carrera profesional.

La necesidad de emprender una reestructuración cultural y social del país dio lugar al planteamiento de un nuevo orden educativo que permitiera la formación de profesionales que deberían contribuir a la solución de problemas urbanos y rurales que venía afrontando el país.

Por fortuna, aparece la propuesta del historiador y humanista Julio César García Valencia de crear un modelo de universidad a la que pudieran incorporarse no sólo los hombres sino también las mujeres de recursos económicos limitados, estudiantes de la ciudad y también del sector rural, personas adultas y jóvenes y, lo más importante, en este nuevo claustro podrían matricularse también los trabajadores y empleados de los sectores más desprotegidos de la nación.

La Universidad La Gran Colombia nació con una clara vocación popular, donde podían inscribirse personas de todas las razas y categorías sociales; el Fundador diseñó la universidad no sólo con dimensión comunitaria sino también participativa, en donde cada grupo de la acción universitaria podría involucrarse en el proceso de desarrollo de la universidad con su propia responsabilidad, mediante su participación activa y consciente.

“La Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la difusión de la cultura profesional en los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna”.

La Universidad por definición, “atenderá a todos los frentes de la cultura preferentemente a fomentar la investigación científica, a enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que está haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura”.

Los propósitos trazados por el Fundador parten de la formación integral del estudiante grancolombiano para trabajar en la construcción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus expresiones y para fomentar y enriquecer el patrimonio cultural del país y promover el desarrollo social. Se convierte así en la primera universidad en Hispanoamérica de carácter nocturno, para que el estudiante pudiera desarrollarse integralmente sin desvincularse de los procesos productivos.

El alumno podía recibir toda la formación teórica en las diferentes disciplinas o saberes y hacerse profesional al mismo tiempo que cumplía con sus obligaciones como trabajador; es la combinación perfecta pues a medida que el hombre se iba preparando podía aportar su intelectualidad al desarrollo del país. La idea del Fundador fue renovadora del sistema educativo colombiano y se convirtió en un modelo alternativo en el concierto universitario, pues este modelo educativo, desde entonces, se ha practicado por la inmensa mayoría de las instituciones de educación superior.

La filosofía de la Universidad, inspirada por el mismo Fundador, aparece expresamente en el acuerdo social del 15 de noviembre de 1.950, inicialmente como una institución de educación, para ofrecer tanto la media del bachillerato como la Superior Universitaria de modalidad nocturna, a través de la institución denominada Sociedad Difusiones Pedagógicas de la Gran Colombia S. A., cuyas labores académicas, en lo tocante a la Educación Superior, se iniciaron en febrero de 1951, a pesar de todos los obstáculos, con los programas de las Facultades de Derecho y de Arquitectura, programas que correspondían a los mismos planes de estudio que impartía la Universidad Nacional.

El ofrecimiento de estos programas académicos por poco fracasa pues fue necesario enfrentar un sinnúmero de dificultades de carácter financiero y soportar las crisis generadas en el contexto social y político. Sin embargo, como el Fundador era un hombre emprendedor, devoto de la providencia de Dios, convencido de su formación y capacidad docente y desprendido frente al uso solidario de los bienes de la fortuna propia, apoyado en su convicción de servicio, no abandonó nunca la idea y continuó la brega hasta formalizar el acta de constitución con todas las regulaciones estatutarias, incluidas las obligaciones y los derechos.

Las primeras denominaciones de la institución fueron temporales porque el educador García Valencia pronto quiso rescindir las tareas y organizar lo relacionado con la Educación Superior en una institución con las características propias y exclusivas de una universidad. Esta idea fue apoyada por un grupo de ilustres profesionales y docentes de la capital invitados a apoyar y a construir la Universidad cuya acta de constitución fuera suscrita el día 24 de mayo de 1953, día consagrado por la Iglesia Católica al Espíritu Santo y a la Madre de Dios, bajo la advocación de María Auxiliadora y, en su carácter patriótico, a conmemorar la Batalla de Pichincha, que genera el entorno de país insertado en la que fuera la Gran Colombia, como ideal del Libertador, anunciado desde la Carta profética de Jamaica, estructurada en el discurso de Angostura, aclamada por Zea el 17 de diciembre de 1819 y constituida en el Congreso de Cúcuta en 1821, para hacer honor a su nombre como el mismo Fundador lo manifestara en el discurso del 24 de mayo de 1955 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama. En dicha acta se señala como condición que los principios fundamentales que guiarían la filosofía y los objetivos de la Universidad, estarán resumidos en esta máxima, de su propio pensamiento: “En los programas deben prevalecer los principios sobre los hechos, lo formativo sobre lo meramente informativo y el sentido común sobre el maremágnum de la enciclopedia”.

La primera sede fue el Hospicio de Bogotá, ubicado en la carrera 8ª. entre las calles 17 y 18. Pasó luego al sitio denominado la Terraza Pasteur y, de allí, a las carreras 12 y 13 y finalmente, se instaló donde funciona en la actualidad, en la manzana comprendida entre las calles 13 y 14 entre las carreras 5ª. y 6ª. Con inmueble propio para la Facultad de Ingeniería, en la calle 43 con carrera 8ª.

En locales que aún carecían de comodidades funcionales, fueron empezando sus labores las Facultades, a medida que se vinculaban a ellas las fuerzas de trabajo de muchas gentes. Un propósito altruista fue el móvil decisivo que impulsó la creación de la Universidad La Gran Colombia, cuyo reconocimiento jurídico está contenido en la Resolución número 47 del 25 de septiembre de 1953 del Ministerio de Justicia. En su orden, fueron apareciendo las Facultades de Derecho, cuya primera aprobación está contenida en la Resolución número 0221 del 8 de febrero de 1954; Arquitectura, aprobada mediante la Resolución número 1998 del 11 de junio de 1957; Economía, aprobada en los términos de la Resolución número 1999 del 11 de junio de 1957; Ingeniería Civil, aprobada por resolución número 007 del 12 de mayo de 1960; y, luego, la de Ciencias de la Educación, iniciada ésta como Departamento de Humanidades, aprobada a través de la Resolución número 0769 de mayo de 1972; y, por último, la Facultad de Contaduría, en los términos de la Resolución número 1372 de marzo 1973.

La respuesta institucional de la Universidad La Gran Colombia, desde su creación hasta hoy, no sólo ha atendido a la formación en educación superior sino que, consciente de que a la juventud se le debe asesorar desde la educación media para crear una gran conciencia universitaria.

En 1961, se abrieron las puertas de un plantel de Bachillerato cuya sede se encuentra ubicada en la calle 12 No 3-50 de Bogotá, al cual se le dio el nombre de “Liceo Julio César García”, en honor al Fundador de la Universidad La Gran Colombia. Además, en la ciudad de Armenia, la Universidad tiene una Seccional con edificio propio, amplias y modernas instalaciones, en donde funcionan los

programas académicos de las Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura y algunos de postgrados<sup>3</sup>.

Los estatutos de la Universidad La Gran Colombia aprobados mediante Resolución número 315 de febrero 25 de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, afirman que el Alma Mater es una comunidad integrada por los estudiantes, los docentes y la administración, cuyos propósitos son la formación integral permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunicación del saber por medio de la enseñanza.

## 2.2 ESTADO ACTUAL

Revisar e indagar sobre el perfil institucional de la Universidad La Gran Colombia es de gran importancia porque revela la realidad de la institución, sus debilidades y fortalezas. La comunidad educativa se conforma, se constituye y se consolida en la confrontación cotidiana, en la familia y en la sociedad. Los dilemas de valor cognitivo se sitúan en el interior de los currículos, vale decir, en los contenidos programáticos, en los textos de estudios, en el discurso docente e, igualmente, en las situaciones de conflicto que se ubican en la cultura de toda organización, en la formación de la familia, en los mensajes formativos ocultos y subyacentes, en las interacciones interpersonales entre profesores y estudiantes<sup>4</sup>.

Para dar cumplimiento a sus propósitos, la Universidad La Gran Colombia organizó una de sus jornadas académicas acorde con las obligaciones del trabajo diario de sus alumnos, ha financiado y auxiliado de manera amplia a todos aquellos estudiantes con necesidades sentidas. En el orden de la administración, se crearon mecanismos que hicieron posible la vinculación de los estudiantes a la realización de las actividades académicas. En tal sentido, el mismo Fundador desde el inicio propuso que la Universidad “para corresponder a una necesidad de los tiempos, organizará cursos diurnos y nocturnos con horarios distribuidos de tal forma que sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesitan (sic) trabajar para hacer frente a unas necesidades personales o de familia”.

En esta nueva época, la Universidad se dispone a afrontar el futuro orientando su quehacer académico hacia la solución de los problemas nacionales, mediante una dinámica de funcionamiento basada en lo comunitario y en lo compartido, en la consolidación de la cultura de la solidaridad. Para ello, se ha definido un perfil profesional que sea coherente con las necesidades económicas, sociales, políticas y morales que afronta la nación colombiana y la región hispanoamericana, en búsqueda permanente de la identidad nacional. La Universidad cuenta con la personería jurídica reconocida en la resolución número 47 del 25 de septiembre de 1953, del Ministerio de Justicia.

Además, ha sido reconocida Institucionalmente en los términos del Decreto 1297 de 1964 y la reforma de los estatutos, contenidos en la Resolución número 16355 del 26 de octubre de 1984, fue aprobada en los términos de la Resolución número 306 del 14 de enero de 1988, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de 1994, la Universidad comenzó un rápido proceso de creación de programas de especialización en las diferentes áreas del conocimiento y, en la actualidad, se ofrecen varias

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Oficina de Planeación. Catálogo General 30 años (1951 – 1981). Bogotá : Oficina de Planeación, 1982. 369p.

<sup>4</sup> MAGENDZO, K. Abraham. Currículo, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá : Instituto Luis Carlos Galán, 1997. p. 221

especializaciones, las cuales también se han extendido a otras ciudades y provincias del país para satisfacer las demandas detectadas, previa aprobación de las autoridades oficiales.

Actualmente, la Institución tiene los programas académicos que ofrece por el Consejo Académico de la institución y registrados en el Sistema Nacional de información a nivel de pregrado y postgrado, algunos de los que se ofrecen a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, tienen Acreditación Previa por el Ministerio de Educación Nacional. Muy pronto la Universidad presentará al ICFES la documentación respectiva para estudio con fines de obtener el Registro Calificado de los programas académicos de las otras Facultades que vienen ofreciendo, en uso de la autonomía que le confiere la Constitución Política y la Ley 30 de 1992<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Oficina de Planeación. Plan estratégico de desarrollo institucional 1999-2003. Bogotá: Oficina de Planeación, 1999. p. 33

## SEGUNDA PARTE

RETOS Y DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y SENTIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.  
"Forjadores de una nueva civilización"



### 3. RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

39

#### 3.1 LOS NUEVOS ESCENARIOS Y REALIDADES DEL MUNDO ACTUAL

La Universidad La Gran Colombia, después de 50 años de prestar servicios a las clases populares provenientes de todas las regiones de Colombia, conserva sus principios fundamentales que han sobrevivido a las convulsionadas realidades de la nación.

Hoy, se encuentra abierta a las transformaciones de los contextos en lo nacional y lo internacional, lucha contra las desigualdades sociales, contra la pérdida de la identidad cultural, contra el olvido de los valores cristianos y mantiene un creciente compromiso con toda la sociedad para preservar y ejercer moralmente el bien común. Por lo tanto, el propósito comprende el mejor sueño posible de nación: buscar una verdad común que no tenga dueño y que procure no hacer esclavos<sup>6</sup>.

La Universidad La Gran Colombia busca que las nuevas generaciones encuentren la Colombia que se quiere, democrática y moderna, que llegue a su desarrollo con justicia social y dispuesta para su inserción en el ordenamiento internacional. La preponderancia del bien común y la legitimidad de lo público son urgentes en el país. El campo de la intimidad privada deberá cambiar radicalmente para superar la mera concepción individual, egoísta y excluyente y reclamante de sus derechos, por una concepción comprensiva que busque una individualidad incluyente, solidaria y también reclamante de sus derechos, como ciudadano.

Solidarios con las clases populares en la búsqueda de la equidad social. El pueblo colombiano quiere educarse y le asigna una clara importancia a la Educación Superior. Educación centrada en la persona, concentrada no sólo en el intelecto sino en la creación de altas inteligencias para el ejercicio de la libertad, responsabilidad de sí mismo y la realización de su proyecto personal y social, con base en sus propias competencias laborales y humanas.

<sup>6</sup> SAVATER, Fernando. El valor de Educar. Bogotá: Planeta, 1997. p.151

La educación la concibe la institución como un proceso de acción comunicativa en el cual se conjugan varias formas de interacción consensual o discursiva. La universidad incorporará las nuevas técnicas de la educación abierta y a distancia, los sistemas de conocimiento regional y autóctono, buscarán los nuevos modos de organización administrativa y de desempeño, avanzando siempre en la capacitación constante de sus docentes, la investigación, la extensión y el bienestar de la comunidad.

Estas tareas se llevarán adelante mediante una articulación con el sector productivo y las culturas, buscando siempre las condiciones de la formación integral basada en competencias y la producción de conocimiento. Una práctica pedagógica mediante acuerdos compartidos, un diálogo estimulante que permita al estudiante descubrir la experiencia y el conocimiento. Una fuerte formación ética y humanística. Una estrategia pedagógica que avance en ciencia y tecnología, unos métodos fundados en la solución de problemas y la generación de propuestas innovadoras. Estos son los retos planteados.

Por ello, los programas académicos se caracterizan por su flexibilidad curricular para conseguir la adaptabilidad de los programas a los procesos sociales y científicos que se encuentran en cambio constante. Además, los programas se estructuran de manera interdisciplinaria, con alternativas de campos del saber selectivo y electivo.

Se requiere entonces, el replanteamiento de objetivos y agendas concretas de tareas que permitan generar imaginación y construir el futuro.

### 3.2. DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Según Hernando Gómez Buendía, José Joaquín Brunner y la UNESCO, son cinco las características que definen la forma de la nueva sociedad, la del conocimiento, a saber:

- La ciencia y la tecnología que van conquistando uno a uno los distintos ámbitos de la vida.
- Los oficios con un creciente contenido técnico y cada vez un mayor número de ocupaciones de alta tecnología.
- Las industrias dinámicas, las de la inteligencia, que no dependen de los recursos naturales, ni de la mano de obra barata, ni siquiera del capital.
- El valor agregado, que proviene esencialmente de la tecnología y no de los factores clásicos de producción tierra, capital y trabajo.
- Las certezas que se van derrumbando, en tiempo de fragmentación, de perplejidad y de incertidumbre<sup>7</sup>.

Para la UNESCO, las paradojas de fin de siglo se expresan en:

- La coexistencia de un fuerte movimiento de globalización de la economía y al mismo tiempo una fuerte proliferación de pequeñas y medianas empresas e incluso de economía informal.
- El desplazamiento de las empresas hacia lugares donde encuentran mano de obra barata y una migración de profesionales con un alto nivel de formación hacia las empresas no localizadas, que contratan personal local altamente calificado.
- Crecimiento demográfico en los países en desarrollo, con creciente demanda de educación sin recursos suficientes; y países ricos con índice demográfico bajo, envejecimiento de la población, prolongación cada vez mayor de la escolarización e incorporación cada vez más tardía a la vida económicamente activa.

<sup>7</sup> GOMEZ BUENDÍA, Hernando. La problemática de la educación superior. Bogotá : Tercer Mundo, 1999. p. 6

- Progresión geométrica de conocimientos científicos y tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación, que permiten un desarrollo sostenible, con la creciente dificultad de los países que más la necesitan para estar en condiciones de obtenerla y utilizarla para resolver sus problemas.
- La internacionalización de la cultura, que coexiste simultáneamente con el afán en ocasiones exagerado, de defensa de la identidad cultural, comunitaria y lingüística.

Para la región latinoamericana, José Joaquín Brunner pone de relieve condiciones para enfrentar los nuevos cambios que se presentan en el entorno, donde el nivel educativo es insuficiente y se acompaña de un grado de desigualdad creciente de las oportunidades educativas<sup>8</sup>. Todos ellos son temas de reflexión, análisis y preocupación de la Universidad La Gran Colombia.

### 3.3 CAMBIOS Y TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El Banco Mundial indica que, para América Latina, las dimensiones de la crisis en la Educación Superior se expresan en los siguientes hechos: bajo nivel de matrícula; desigualdades sociales; mala calidad; postgrados subdesarrollados; falta de recursos y baja eficiencia interna.

En el estudio precitado define también dos grandes ámbitos de acción para la educación superior<sup>9</sup>:

- La educación para el trabajo, que no se ubica como competencia exclusiva de la universidad ya que es responsabilidad de todos los niveles del sistema educativo preparar en competencias laborales genéricas, en competencias laborales específicas que demandan las ocupaciones particulares, y en los valores y actitudes apropiados para desenvolverse en ambientes laborales. De esta manera corresponde a las instituciones postsecundarias, de manera concreta, la enseñanza de las competencias ocupacionales específicas en el caso de las profesiones. También, están obligadas a desarrollar programas de educación continuada ya que la educación debe ser permanente.
- La educación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Este segundo ámbito tiene que ver con la formación de los científicos que han de innovar saberes o adaptar tecnologías a través de la investigación.

Los expertos del Banco Mundial consideran que son los nuevos desafíos que debe enfrentar la Educación Superior: cambios en los requerimientos; cambios en las instituciones y cambios en el mercado.

En relación con los cambios en los requerimientos, señala que se requieren:

- Niveles más altos de calificación,
- Capacitación y actualización permanente, y
- Formación de la capacidad de aprender a aprender.

<sup>8</sup> La infraestructura de comunicaciones en América del Sur y el Caribe, para converger al índice más bajo en los países desarrollados, demorará entre 15 y 20 años; América Latina en 1996 participó en la producción de la industria electrónica con solo un 3%; la inversión en Ciencia y Tecnología en Colombia es 0.13% del PIB en 1998, a diferencia del 1.9% en los países de la Unión Europea; la capacidad de producción de conocimiento es mínima, Latinoamérica participa con un 2% del mercado de tecnología y con el 1.3% de la producción científica mundial.

<sup>9</sup> GOMEZ BUENDÍA, Op.cit., p. 6

En cuanto a los cambios en las instituciones los resume como:

- Aparición de programas interdisciplinarios y pluridisciplinarios.
- Necesidad de fomentar nuevos métodos pedagógicos con introducción de tecnologías.
- Organización de estructuras flexibles para atender a clientes diversos y un nuevo diseño de planta física.

Sobre el mercado alerta, pues el problema de la competencia y la aparición de nuevos proveedores de educación, diferentes a las instituciones de educación superior, dotados muchas veces de una mayor capacidad de respuesta a las exigencias del mercado.

### 3.4 LAS DEMANDAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Los grandes retos para la universidad provienen de la globalización de la economía, la simbiosis de la ciencia y la tecnología con la explosión del conocimiento, y el progreso acelerado de la teleinformática. Este progreso produce, día a día, cambios en la teoría y en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje, en los canales utilizados para la comunicación entre alumnos y profesores, en las estructuras académicas y administrativas de las universidades y en las relaciones de trabajo entre los docentes y las instituciones. Aparecen nuevos tipos de entidades como la universidad virtual, la universidad empresarial y la empresa con ánimo de lucro que asume el papel de universidad. "Se forman alianzas entre las universidades de todos los continentes, y entre docentes y portales (...), la universidad sin sedes y edificios es una realidad, y si logra distribuir sus costos de producción de material educativo en un número de estudiantes adecuados, estará lista para reemplazar a las instituciones de masas de las últimas décadas"<sup>10</sup>

Con los retos de la globalización, aparecen nuevas demandas para la formación en la Educación Superior colombiana; se necesitan modelos pedagógicos propios, acordes con los problemas contemporáneos, con las disciplinas que se enseñan, con el manejo y las potencialidades de las nuevas tecnologías; en relación con la cultura local y con las tendencias globales. "El estudio de las relaciones entre el sistema científico y la sociedad ha permitido arribar a una conclusión fundamental para la correcta apreciación de las causas de nuestro atraso científico y tecnológico y la forma en que debemos enfrentar su superación. Esto es que no debemos buscar las causas en el sistema científico mismo, sino en la naturaleza dependiente y subdesarrollada de nuestra sociedad"<sup>11</sup>.

### 3.5 EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El Grupo de estudio del Banco Mundial y la UNESCO afirma que si los países en desarrollo no aumentan y mejoran la educación cada vez les será más difícil acceder y beneficiarse de la economía global sustentada en el conocimiento, y argumentar que:

- La economía mundial está variando a medida que el saber suplanta el capital físico como la fuente de riqueza actual y futura. La tecnología guía gran parte de este proceso con la tecnología de la información, la biotecnología y otras innovaciones que conducen a excepcionales cambios en la forma en que vivimos y trabajamos.

<sup>10</sup> MISION DE CIENCIA EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad. Bogotá: Tercer Mundo, 1996. p.211.

<sup>11</sup> TUNERMAN, Carlos. Aproximación histórica a la universidad y su problemática actual. Bogotá: Universidad de los Andes, 1998. p.5

- A medida que el saber cobra importancia los países necesitan aumentar el número de jóvenes que alcanzan un nivel más elevado de educación. Hoy en día, un título de pregrado es considerado una calificación básica para muchos trabajos.
- La calidad de los conocimientos generados dentro de las instituciones de educación superior y su acceso a una economía más amplia se constituye en un elemento para la competitividad internacional.
- Se ha invertido poco en la educación superior con análisis equivocados sobre el reporte de ingresos en comparación con las inversiones para escuelas primarias y secundarias.

Los programas académicos de la Universidad La Gran Colombia, están expuestos a estos desafíos por lo que se considera que hay que enfrentarlos con apoyo de la comunidad académica.

### 3.6 UNA NUEVA PROSPECTIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

El hecho de enseñar ha cedido el paso al hecho de aprender. El individuo es cada vez menos objeto y cada vez más sujeto<sup>12</sup>; pues sabemos que la educación tendrá que dejar de ser un asunto puramente privado cuando no excluyente, para convertirse en uno de interés genuinamente público ... este es otro reto<sup>13</sup>.

Finalmente, la educación también padece las relaciones de desigualdad que padece la sociedad y estos inconvenientes interfieren los planes y programas de la Universidad.

La educación debe ser el puente entre la abundancia cultural y el trabamiento político y económico que vive América Latina, nos insinúa Carlos Fuentes<sup>14</sup> y de una vez nos introduce en la Universidad abierta a la diversidad: este autor afirma que nace la verdadera comunidad, y de la experiencia contemporánea, dice que el respeto a la diferencia crea la fortaleza y, su negación, la debilidad.

De ahí que la formación en esta Universidad, sea la preocupación primordial en la construcción de un nuevo hombre como persona, como ciudadano y como profesional con principios cristianos de inspiración católica.

<sup>12</sup> COMISION INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XII. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, 1996. p.115

<sup>13</sup> GOMEZ BUENDIA, Hernando. Educación : la agenda del Siglo XXI. Bogotá : Tercer Mundo, 1998. p.xv

<sup>14</sup> Ibid., p.xvii



## 4. SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PROYECTO - PEI

45

El PEI se perfila como factor de materialización del sueño de su fundador, de sus autoridades, del docente y del estudiante. De igual manera, esta circunstancia es una oportunidad y un reto para que el docente asuma como líder y autor calificado frente a otros educadores natos.

Tiene que ver con un sentimiento de identificación, de pertenencia con la institución en general y de compromiso consigo mismo, con la construcción de sentidos y significados compartidos en relación con las políticas, propósitos y estrategias o acciones de la institución, desde las siguientes dimensiones:

### 4.1 LO HISTÓRICO-CULTURAL

En el orden cultural, es la respuesta a las tendencias y desafíos de la globalización e internacionalización, a la problemática social nacional, a la construcción de un nuevo hombre como persona, como profesional y como ciudadano que responde al desarrollo histórico de nuestra sociedad con la autenticidad de un pueblo que tiene sus raíces históricas en la lucha permanente por la identidad nacional y cultural, la construcción de unos saberes propios y de unas estrategias que solucionen nuestros problemas sociales, políticos, económicos y culturales en los que está inmersa.

Como lo planteó su fundador anteriormente, y que quiere hacer realidad, la Universidad la Gran Colombia, "atenderá a todos los frentes de la cultura preferentemente a formar en la investigación científica, a enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura."

Es decir, el reto de construcción de un proyecto de vida institucional implica unos criterios encaminados a la realización comprensiva de las funciones básicas de la universidad, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad colombiana. Tal como lo plantea explícitamente una

investigadora en educación: “.....conocerse así mismo y conocer al otro a partir de la reflexión sobre la diferencia, pone la educación y el conocimiento, en el centro de la exploración de un mundo desconocido.” Y agrega, “ construir para la existencia humana un proyecto civilizado, sensibilizador que no homogenice al ser humano, que articule como requisito la diversidad y las particularidades culturales y que genere identidad y no desarraigo” (Pulido, C., p. 21, 1995)<sup>15</sup>.

En los últimos treinta años, se han perdido muchos significados y valores, como la ética, el respeto por la dignidad de la persona y la vida y muchos otros elementos axiológicos que fueron pilares de nuestra cultura. De igual manera, han venido a menos no solamente el cultivo espiritual, lo lúdico y lo estético del ser humano sino que también han ido desapareciendo del horizonte académico el afecto, la ternura y el deseo por quererse, valorarse y valorar a los demás. Es la Universidad entonces, el escenario propicio para el cultivo y desarrollo coherente entre la razón y /o el conocimiento y lo afectivo, lo noble y comprensivo por sus semejantes y por la naturaleza.

Frente al rompimiento de fronteras de tiempo y de distancia, emerge una nueva concepción de desarrollo: equitativo e integral, sostenible ecológicamente y humanizado.

Esta nueva situación o forma de existencia humana permite y exige rediseñar un proyecto histórico civilizado centrado en principios como la convivencia solidaria y el conocimiento.....Y esta nueva cultura institucional compromete una real transformación de la educación como factor básico para los cambios económicos, sociales y culturales (Pulido, C., 1995. pp.25-27).

#### 4.2 LO ANTROPO-SOCIOLOGICO

Muchos pensadores han coincidido en centrar la atención en la universidad como escenario propicio para construir una cultura que permita el diseño de ese nuevo hombre y de una nueva civilización o de una nueva sociedad más humana, más grata y llena de esperanza para alcanzar la paz y el reconocimiento de la dignidad de la persona.

La Universidad La Gran Colombia como institución de educación superior cristiana no puede ser una universidad más en el contexto colombiano sino que ella está llamada a ser el escenario donde se construyen nuevas generaciones, se vive el cristianismo y se da fe de la verdad que hace libre al hombre. Consecuente con este principio, Juan Pablo II, decía en su discurso sobre las universidades católicas: “no hay en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre.”

El mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y la tecnología, han hecho olvidar a su principal hacedor: el hombre. Es más, han utilizado a la sociedad como el mejor cliente para su propia destrucción. Bienes y servicios a la orden del hombre, solo se dan en función del consumismo y no de su bienestar.

“De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra, imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente búsqueda del significado, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana.” (Juan Pablo II, 1991, p. 7)<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> PULIDO, María Cristina. El Proyecto Educativo – Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Bogotá. Editorial Presencia Ltda. 1995, pag. 21.

<sup>16</sup> Juan Pablo II. Las Universidades Católicas. Bogotá. Ediciones Paulinas, 1991, p. 7.

En este contexto, la Universidad La Gran Colombia está llamada además, a una continua renovación, tanto por el hecho de ser Universidad como por el hecho de ser universidad cristiana. En efecto, “está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre” (Juan Pablo II, 1989, p. 1218)<sup>17</sup>. Es la universidad en términos generales la que va afrontar los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.

En conclusión, el concepto de cultura abarca en este caso, una doble dimensión: la humanística y la socio-histórica. Con la palabra genérica cultura, se indica todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso, a todo el género humano. De aquí se sigue que la cultura humana represente necesariamente un aspecto histórico y social, y que la palabra cultura asuma con frecuencia un sentido sociológico y etnológico. Es la búsqueda también del sentido y razón de ser de la formación integral del profesional y del nuevo ciudadano.

#### 4.3 LO SOCIAL- PARTICIPATIVO Y COMUNITARIO:

Consecuentes con lo expresado por el Miguel Ramón Martínez, lo social- participativo y comunitario, “promueve el reconocimiento recíproco” como instrumento esencial de interacción, la comunicación y la relación humana entre las personas, consideradas como sujetos protagónicos de su propia formación y de la construcción de un destino común, para compartir en comunidad y libertad, sus necesidades e intereses, posibilidades de solución a sus problemas y aspiraciones de superación, mediante la participación orgánica y solidaria.

La participación no solo es un deber y un derecho del ciudadano, sino una estrategia pedagógica, considerada como medio vital para redistribuir el poder de decisión de las personas y comunidades y, como un espacio fundamental para preservar la identidad cultural y el sentido de pertenencia social, lo mismo que, para desarrollar la autonomía y la capacidad de autogestión de las personas y grupos humanos, tener y tomar parte en el desarrollo y utilización de los programas de bienestar social y educación integral y proponer soluciones pertinentes a los problemas y necesidades de la colectividad.

El componente socio- comunitario, le imprime sentido al proceso de socialización, entendido como una posibilidad de mediación entre lo particular y lo universal, lo individual y lo colectivo, lo local y lo global, en donde los seres humanos se reconocen como iguales, rescatan su dignidad y dan testimonio de fraternidad, amistad, justicia, equidad, cooperación y solidaridad; es decir, se reconoce como auténtica comunidad de personas, con un destino común y un mismo sentido de la vida.

La práctica pedagógica para la formación de educadores solidarios e idóneos se fundamenta en la participación organizada, crítica y creativa de la comunidad educativa, para el desarrollo de los valores sociales, mediante el mejoramiento continuo de las relaciones intersubjetivas, de los criterios de juicio y del ejercicio razonable del poder que proporciona el saber, de tal manera que se superen las actitudes autoritarias y las formas de violencia y dominación que niegan la posibilidad de construir entre todos, una auténtica democracia social-participativa y una perdurable convivencia pacífica para una sociedad solidaria, civilizada, justa y cristiana (Ramón Martínez, Miguel, 1999).

<sup>17</sup> Juan Pablo II. Alocución al Congreso Internacional de las Universidades Católicas, Ediciones Paulinas, 1989, p. 1218.

#### 4.4 UNIVERSIDAD PARA LA SOLIDARIDAD

El humanismo solidario que practica la Universidad, promueve y facilita la participación activa de los sectores marginales de la sociedad en procesos económicos en la reestructuración social y cultural y en la apropiación del conocimiento. Para tal efecto, la Universidad la Gran Colombia en sus programas académicos y en sus actividades administrativas incorpora:

- El Intercambio con otras entidades académicas de educación no formal, para la realización de programas compartidos de conocimiento y la formación integral e interdisciplinaria de los estudiantes.
- El diseño de programas de servicio social y de extensión a la comunidad, que hagan posible y efectivo el derecho fundamental a la educación de la persona conforme al artículo 67 de la Constitución Nacional.
- La creación de la Cultura Solidaria, como nueva ética de las relaciones humanas, articulando un nuevo tejido social con mentalidad abierta, altruista y sensible.
- La promoción de la solidaridad económica, para transformar las estructuras generadoras de insolidaridad, fomentando los valores democráticos, la participación crítica de la comunidad, la igualdad y la nivelación social<sup>18</sup>.

#### 4.5 LA UNIVERSIDAD CON IDENTIDAD LATINOAMERICANA

La universidad tiene bien claro el compromiso con la integración Latinoamericana de acuerdo con los sueños del Libertador, planteando y desarrollando propuestas alternativas para la solución de problemas específicos de la región.

Si bien es cierto que no existe una ciencia regional, sí puede afirmarse que existe la posibilidad de orientar la investigación y la aplicación tecnológica hacia las especificaciones regionales, como son las características geográficas, las ventajas comparativas en recursos naturales y el patrimonio cultural, entre otras.

Es necesario tomar la decisión política y pedagógica de hacer de la región latinoamericana, de sus gentes, de sus vidas, de sus retos y de sus problemas, un centro determinante de conocimiento y de la gestión universitaria. Esta tarea no contradice la universalidad que es la esencia de la institución, pues en el entorno está el mundo. La forma más expedita de acceder a lo universal es la comprensión de lo regional y local.

Uno de los grandes retos de la región latinoamericana es la inserción de la universidad en la sociedad. De una parte, la sociedad debe abrirle las puertas y entregarle un amplio espacio de trabajo; y de otra, la universidad debe asumir un liderazgo visible con acciones concretas y con instrumentos que tengan su sello. La universidad La Gran Colombia, como poseedora de la gran fuerza social de las ideas, del conocimiento y de la juventud, abre grandes posibilidades a las comunidades y se convierte en una organización propicia para mantener una meditación profunda sobre los problemas colectivos y para presentar nuevos escenarios de acción.

<sup>18</sup> SEQUEIROS, Leandro. Educar para la solidaridad. Barcelona : Octaedro, 1997. p. 66



## 5. REFERENTES CONCEPTUALES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL GRANCOLOMBIANO

Para la Universidad La Gran Colombia, el proceso se centra en el hombre como sujeto de desarrollo con capacidad para actuar y transformar con autonomía y responsabilidad. La necesidad de perfeccionamiento hace que el ser humano se encuentre en un estado de cambio y de búsqueda permanente.

### 5.1 NUESTRO CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La educación debe formar sobre el arte de vivir, permitir comprender concepciones del mundo, forma de ver y explicar la realidad desde donde se van desarrollando nuevas y diversas maneras de actuar y decir.

La educación es el constructo a partir del cual la sociedad y la cultura facilitan y promueven de una manera intencional el crecimiento de sus miembros; crecimiento entendido como la evolución, el desarrollo, la adaptación, la asimilación, la integración, la apropiación patrones culturales y la creación que el individuo experimenta, gracias al permanente intercambio con el medio natural y social. Es una práctica cultural que lleva implícita una concepción del hombre, de la sociedad y de la ciencia.

### 5.2. NUESTRO CONCEPTO DE FORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad La Gran Colombia entiende claramente la formación integral como un proceso global y permanente orientado a crear las condiciones para que todas las personas sean capaces de reconocer la diversidad y la diferencia en lo social, lo cultural y de la multidimensionalidad del conocimiento del universo y, además, puedan desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Gadamer define formación “como el proceso por el que se adquiere cultura: como el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre”<sup>19</sup>. La característica fundamental de la formación integral, es precisamente estar abierto a los otros.

La formación ha de entenderse como edificación, dice Rorty, como el proyecto de encontrar nuevas formas de hablar, de hacer y de construir que sean más interesantes y provechosas<sup>20</sup>.

Desde esta postura educativa del Desarrollo Humano, el crecimiento personal y social, intrínseco a la idea de formación, se vincula alternativamente tanto con el proceso de enseñanza como con el proceso de aprendizaje.

“Una educación encaminada a la formación integral asume al ser humano como persona íntegra, como totalidad, es una educación que reconoce las dimensiones humanas en constante interrelación, no por partes, sino en permanente despliegue, presente siempre en todos los ámbitos de la existencia; es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, ni privilegia la inteligencia sobre la afectividad, ni separa la imaginación de la acción, ni dicotomiza el desarrollo individual del social<sup>21</sup>.

Es reconocimiento del ser humano en su totalidad. Es el reconocimiento multidimensional humano en todos los ámbitos de su existencia donde cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo.

Es la educación que busca propiciar el desarrollo armónico y equilibrado de todas dimensiones del individuo. Es la búsqueda de la unidad en la diversidad, en la diferencia y en el reconocimiento de sus semejantes, la naturaleza y el universo.

Para hacer posible este propósito, se requiere que los múltiples procesos educativos impliquen cada uno su propia pedagogía, es decir, un estilo propio y un camino o modo de ser para alcanzar lo deseado.

“Especificar el estilo obliga a puntualizar los aspectos que deberán reconocerse como marcas propias de la formación integral. Llegar a ser autónomo, comprometido con la trascendencia y ejerciendo la justicia, son las características propias de una formación integral.

La autonomía como ejercicio de la libertad humana, es ser capaz de decidir y de incidir en su propia vida. Capacidad de autoconstruirse así mismo. Significa construir su propio mundo. Significa poder alterar el sistema de conocimiento y de la organización ya existente, ser crítico y renovador.

Trascendencia. Está basado en el reconocimiento de ser finitos y a la vez inconmensurables. “Lo trascendental” se refiere a la posibilidad del ser que en nuestra perspectiva se descubre en lo totalmente Otro... en la trascendencia que nos da sentido humano y nos coloca en actitud de escucha.

Justicia. Se arraiga en el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada quien y la búsqueda razonable de principios justos.....La justicia es el ámbito privilegiado en donde la formación se despliega en acciones solidarias que contribuyan al desarrollo de los demás..... Las acciones consideradas justas son aquellas que de manera legítima, oportuna y equitativa salvaguardan la

<sup>19</sup> GADAMER, H.G. Verdad y método : fundamentos de una hermenéutica filosófica., Salamanca : Sígueme, 1977. p.21

<sup>20</sup> RORTY, Richard. La filosofía y el espejo de la naturaleza. Madrid : Cátedra, 1983. 355p.

<sup>21</sup> CAMPO V, Rafael. Formación Integral. Modalidad de Educación posibilitadora de lo humano, Bogotá: Facultad de Educación, Universidad Javeriana, 2000, Pps. 15 y 17.

dignidad humana y promueven mejores condiciones para el pleno desarrollo del Bien Común que ha de ser el de todos y el cada uno en particular.

Autonomía, trascendencia y justicia, como horizonte de formación integral y como modalidad de educación, exige ella misma una pedagogía que se caracteriza por facilitar, apoyar y avivar las aptitudes humanas..... y su relación con otros<sup>22</sup>.

La formación integral de profesionales, tan necesaria en la educación para generar un nuevo clima social y cultural, no puede resumirse en la retórica de las instituciones, cuyos discursos adoptan las formulaciones políticas pero no las convierten ni en estrategias ni en prácticas de formación coherentes con los principios de flexibilidad, integración e integralidad (Díaz M. y otros, 2001). Se trata de formar personas, también como ciudadanos y como profesionales:

#### 5.2.1. FORMACIÓN COMO PERSONA (HOMBRE)

La Universidad se encuentra comprometida con una visión humanista, cristiana e integral del hombre en relación con Dios, consigo mismo y con los otros.\*

“El hombre no es aquí un concepto “acabado” sino una tarea, un hacerse constante en el ejercicio de la alteridad que enriquece la autonomía, la decisión libre de la voluntad motivada en el descubrimiento del otro. El criterio problemático se centra en el verdadero hombre comprometido con su semejante.

Ahora, “Ser hombre es ser prójimo”<sup>23</sup> y, esa existencia que se define como coexistencia, no es otra cosa que la postulación de M. Merleau-Ponty, “... El valor de una sociedad depende de la importancia que asigna a las relaciones del hombre con sus semejantes en el seno de la comunidad”<sup>24</sup>.

La importancia del anterior fundamento antropológico estriba en la necesidad de estructurar de manera coherente una formación en valores como cristiano, solidario, equitativo que desarrolle un pensamiento autónomo pero crítico, una construcción autodidacta que permanezca en el tiempo y en el espacio del profesional, con una búsqueda continua que aproxime a la verdad liberadora frente a la complejidad y la incertidumbre. En otras palabras, ha de ser un hombre que vivencie o respete la orientación cristiana, con inspiración católica; debe ser solidario en el sentido de estar comprometido en dar apoyo y servicio a los sectores menos favorecidos y que su comportamiento evidencie y de testimonio de equidad, igualdad y respeto por la dignidad de las personas, el derecho a la vida y al reconocimiento en la diferencia y la diversidad.

#### 5.2.2. FORMACIÓN COMO CIUDADANO

El proceso histórico que vive nuestro país requiere de una formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, con capacidad creativa y actitud crítica frente al desarrollo de la ciencia y la tecnología con identidad nacional y un verdadero fortalecimiento de los valores y de su cultura, correspondiéndole a la universidad la conservación y transmisión de la herencia cultural para que los estudiantes aprendan los conocimientos que la humanidad ha acumulado a través de la historia para que las nuevas

<sup>22</sup> CAMPO V., Rafael. Op. Cit. Pp. 13-17

\* Esta concepción tiene su fundamento en los principios de la filosofía griega, los aportes de los grandes pensadores cristianos (Santo Tomás, San Agustín), y los filósofos racionalistas y humanistas como Kant, Husseli, Marcel y otros

<sup>23</sup> LUYPEN, W. Fenomenológica del derecho natural. Buenos Aires : Carlos Lohle, 1968, p.15

<sup>24</sup> Ibid., p.9

generaciones promuevan nuevas alternativas en momentos de crisis y de grandes transformaciones, que sean capaces de rescatar a nuestra sociedad de la violencia, la corrupción y la injusticia. Esto quiere decir, que debe participar en la vida civil del país, estar al servicio de la dignidad de la persona, de la preservación de las instituciones como la familia y respetar y defender el patrimonio físico y cultural del país; tiene que ser un hombre participativo y transformador de la realidad del país y hombre cívico que coadyuve a la construcción de un nuevo orden social, ético y moral

Como ciudadano debe, además, contribuir a la construcción y desarrollo del ejercicio político y democrático con el fin de buscar el bien común y cumplir los deberes civiles, de acuerdo con su conciencia y los principios constitucionales.

### 5.2.3 FORMACIÓN COMO PROFESIONAL

La propuesta del desarrollo de un proceso de formación integral en la Universidad La Gran Colombia implica, entonces, la formación de profesionales éticos, ciudadanos democráticos y equitativos, recreadores de su propia cultura; profesionales competentes, capaces de insertarse en los procesos de desarrollo científico y tecnológico del país y del mundo globalizado; profesionales investigadores capaces de generar y circular el conocimiento, conjugando lo universal y sus mediaciones locales; profesionales comprometidos con el desarrollo socio cultural del país y de su región. Además, esto significa formar a los profesionales dentro de paradigmas de creación e innovación, así como en la superación de aquellos centrados en la transmisión de conocimientos y en la aplicación tecnológica. En conclusión, debe ser un hombre autónomo, capaz de desempeñarse en las actividades específicas de su profesión, investigador que está en permanente formación como hombre virtuoso por su ejemplo y liderazgo.

Recogiendo lo expuesto por John Stuart Mill, (1758) acerca de la formación de los profesionales: “Los hombres son hombres, antes de convertirse en médicos, abogados, ingenieros, maestros o fabricantes. La educación deberá hacer de ellos hombres honestos, sensatos y capaces; pues ellos por sus propios medios se convertirán en médicos, abogados, maestros o fabricantes: honestos, sensatos y capaces.

Por tal motivo, el énfasis educativo de la Universidad se centra en la perspectiva del desarrollo humano, es decir, que el fin último de la formación y educación es la promoción y el crecimiento de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Como profesional, el grancolombiano tendrá un desempeño idóneo, honesto y éticamente responsable con rigor científico y metodológico para que interprete, organice y transforme la realidad. Se caracterizará por ser un profesional autónomo, creador y emprendedor, con espíritu investigador que busca y cuestiona la realidad; es responsable porque preve las consecuencias de sus decisiones; además, sus acciones deben estar encaminadas al respeto por el medio ambiente y por la sostenibilidad del mismo. Es alguien que debe dar cuenta del avance y transformación de su profesión, de tal manera que su formación permanente le permita enriquecerla.

TERCERA PARTE

ESTRATEGIAS ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO



## 6. LA GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

### 6.1 CONCEPTO ACADÉMICO- PEDAGÓGICO

La propuesta pedagógica de la universidad se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, centrada en proyectos, articulada a la cultura y a la vida universitaria, desde donde se promueve el debate y la postura crítica; es decir, se ubica en una perspectiva problemática comprometida con los procesos de cambio y construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de competencias.

De esta forma, se concibe el conocimiento como una co-construcción social y el aprendizaje como un proceso de apropiación crítica de la realidad y de producción de significados y sentidos que puedan entenderse, bien sea, como cambios conceptuales o en general, como cambios actitudinales y comportamentales de individuos, grupos y comunidades.

La construcción y extensión del conocimiento a través de procesos pedagógicos no sólo se encuentran íntimamente ligados al cambio de las personas sino también a la transformación de las instituciones sociales en organizaciones inteligentes y con capacidad de aprendizaje y entonces el conocimiento se constituye en un entramado de significados culturales que permiten nuevas interpretaciones en todos los órdenes de la realidad como la ciencia, la técnica, la ética, la estética y la política.

En la Universidad La gran Colombia se concibe la pedagogía no sólo como una disciplina teórica, sino también práctica, que integra el saber y el saber hacer", cuyo propósito se orienta no solo a la adquisición y producción del conocimiento, sino fundamentalmente a la construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de competencias.

La pedagogía se constituye en un fundamento básico del proceso de formación personal y democratización de las relaciones sociales. Se plantea formar desde una postura crítica que permita develar y cuestionar las prácticas y comportamientos tradicionales y sus formas de comprender y transformar la realidad social y profesional.

La pedagogía así concebida contribuirá, a la formación de actitudes y a la construcción de las habilidades necesarias creando medios más propicios para el desarrollo social, cultural y el desarrollo de habilidades y/o competencias para la participación, la creación y la convivencia.

La mirada social y política de la Pedagogía permite entender el carácter crítico, comprometido, participativo y transformador que debe tener la pedagogía en un proceso de formación. En efecto, una sólida formación ética y política que garantice los ideales de dialogicidad, crítica, propositividad y democracia sólo es posible si la formación se convierte en un proyecto político en donde se tenga claro un proyecto de sociedad civil y de nación, en donde el futuro profesional pueda tener un espacio para su desarrollo social, cultural y se sienta orgulloso y profundamente responsable de su profesión, de su comunidad y su Alma Máter.

## 6.2 EL CURRÍCULO

El currículo compagina las posibilidades de traducir las experiencias que desde y en el aula se viven, para que se vuelvan experiencias formativas teniendo en cuenta los lineamientos, directrices, fundamentos y procesos normativos del PEI. El currículo interpreta, identifica categorías, proyecta y relaciona el acervo cultural a través de experiencias educativas que se generan en el ámbito de la organización escolar.

56

Desde una perspectiva crítica y social se concibe el currículo como una mediación cultural a través del cual la sociedad, selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento y los valores propios de una cultura; es decir, se plantea el currículo como el mecanismo cultural a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente. Desde esta postura (1980), se define el currículo como mediación que proporciona contenidos y valores propios de una cultura para que los alumnos mejoren la sociedad en que viven en orden a su reconstrucción<sup>25</sup>.

El currículo en la Universidad se concibe como un proceso complejo de articulación y proyección que adquiere forma y significado en las actividades prácticas que realiza la institución. El Currículo universitario materializa, pone en acción y dinamiza el proyecto educativo, haciendo posible las intencionalidades de éste, a través de procesos de formación y transformación de las personas. Mirado desde esta perspectiva, el currículo es la mediación entre el proyecto educativo que responde de una manera u otra al proyecto histórico cultural de la sociedad y las acciones concretas que realizan maestros y estudiantes a través de prácticas y relaciones pedagógicas. Ante todo, el currículo se constituye en eje central de mediación para la formación integral del profesional que queremos.

Mientras en el proyecto educativo se definen los principios filosóficos, epistemológicos, antropológicos, axiológicos, pedagógicos y didácticos (Fundamentos), que inspiran los propósitos, intenciones, objetivos y metas (Intencionalidades), teniendo en cuenta las realidades sociales y culturales a nivel nacional, local e institucional (contextualización) y los procesos jurídicos y normativos (formalización), el currículo contextualiza y concreta la realidad educativa (diagnóstico), haciendo posible la aplicación de los principios y lineamientos del PEI, a través de constantes y variables, tales como: tiempo, espacio, relaciones pedagógicas, ambientes educativos, contenidos, temáticas, problemas, metodologías, medios, mediaciones, procesos administrativos y evaluativos y otros.

<sup>25</sup> BERNSTEIN, Basil. La construcción social del discurso pedagógico. Bogotá : El Griot, 1993. p.25

Según lo anterior, el Currículo:

- Es el proceso socializador de la Universidad a partir de la cultura.
- Es el instrumento que permite comprender y transformar las prácticas pedagógicas.
- Es la expresión que define el quehacer disciplinario, investigativo y profesional
- Es la estructura que contiene componentes y determinaciones muy diversas: filosóficas, pedagógicas, políticas, administrativas, prácticas, innovaciones y evaluaciones.

En consecuencia, el currículo es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la educación y la enseñanza, en el cambio de las condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los docentes y en la renovación educativa de la Universidad.

### 6.3 EL CURRÍCULO INTEGRAL Y MODERNO

Los Estándares de Calidad deben edificarse tanto sobre el fomento al desarrollo del conocimiento, de la ciencia y de la investigación como sobre la configuración de bases institucionales fuertes que favorezcan el desarrollo de soportes físicos y educativos básicos.

En este sentido, es fundamental replantear los currículos, mejorar la calidad desde la formación práctica, redefinir las prácticas instruccionales centradas en contenidos aislados o yuxtapuestos y pensar el desarrollo de la competencia de los profesionales a partir del nuevo concepto de profesional que queremos, inspirado en fundamentos teóricos e investigativos que no se reduzcan a los problemas científico- teóricos de la profesión específica ni se agoten en aprendizajes técnicos y tecnológicos de una ocupación.

En síntesis, es la articulación de los diferentes referentes la que debe considerarse al examinar los Estándares de Calidad para la creación y funcionamiento de programas. Los referentes contextuales de orden académico, político, científico, tecnológico, cultural y legal deben correlacionarse directa o indirectamente con la creación de nuevos programas y con el ajuste de los existentes.

Para esto, la Universidad La Gran Colombia adopta estructuras y estrategias flexibles que permitan anticiparse a, y encarar creativa y eficientemente, el devenir incierto de los tiempos modernos. (Díaz, M. y otros, 2000).

### 6.4 EL CURRÍCULO FLEXIBLE

Opuesta a la rigidez estructural y frente a los retos de la violencia generalizada, a la crisis económica y de valores, concebimos una cooperación de propósitos que desarrolle programas académicos articulados a:

- Facilitar la cooperación, la tolerancia y la solidaridad entre los diversos sectores de la sociedad colombiana, con participación real de la comunidad y de los sectores marginales, empresariales y políticos que sean integrados a los mismos.
- Enriquecer y optimizar los proyectos actuales de empresas comunitarias, de incubadora de empresas y de extensión de participación - acción – comunitaria.
- Programas de formación ética y política, para combatir la corrupción generalizada, la justicia permisiva y la falta de solidaridad.

Con este propósito, los currículos contempla estrategias encaminadas a hacer posible la:

- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Flexibilidad curricular.
- Flexibilidad en el sistema de transferencias, con base en el sistema de créditos.
- Desarrollo de las relaciones entre la Universidad, el Estado, las empresas y la sociedad civil.
- Integración del sistema educativo, a partir de criterios de globalización, internacionalización y de cooperación,
- Creación de carreras cortas o intermedias de nivel superior, en el campo tecnológico.

## 6.5 EL SISTEMA DE CRÉDITOS

En concordancia con las tendencias de la educación superior y con la normatividad vigente, la Universidad La Gran Colombia ha decidido adoptar un Sistema de Créditos que permita la cualificación permanente de la labor educativa, posibilite interrelaciones efectivas entre las unidades que componen la institución, las cuales permitan iniciar acciones y reflexiones institucionales tendientes a una flexibilización curricular futura.

En consecuencia, se comprende el Sistema de Créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de asignaturas, las competencias, las estrategias metodológicas y el tiempo que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea este individual o colectivo.

58

Cada una de estas categorías contiene el Tipo de Asignaturas o núcleos de conocimiento formalmente definidos en el Plan de Estudios y que se interrelacionan de manera coherente y progresiva para el desarrollo de las competencias necesarias para lograr el perfil. Los tipos de asignaturas definidos (fundamentadoras, estructuradoras, de soporte del ejercicio profesional, de profundización y énfasis, de desarrollo humano integral y las de carácter institucional), permiten una estructura curricular institucionalizada y son equivalentes con las propuestas en los decretos relacionados con los estándares de calidad para cada una de las disciplinas y profesiones.

Cada una de las asignaturas, dependiente de su tipo y de la categoría del saber a la que pertenecen, desarrollan diferentes Competencias. Las Competencias, según la definición del ICFES en el documento de referentes básicos sobre estándares mínimos de calidad, hacen relación a la capacidad (del estudiante) para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos.

Las Estrategias Metodológicas utilizadas en las diferentes asignaturas se entienden como las formas de relación entre el profesor, el estudiante y el conocimiento que se establecen para asegurar el desarrollo de las competencias establecidas en el Plan de Estudios, por ejemplo: seminarios, cátedra, taller, laboratorio, etc. Estas estrategias metodológicas y su relación con las competencias son, en últimas, las que definen los porcentajes de tiempo presencial y de tiempo personal del estudiante necesarios para una determinada asignatura, factores éstos, determinantes del número de créditos para las mismas.

Dependiendo del tipo de asignaturas existirán, al interior del plan de estudios, asignaturas obligatorias y electivas tal como se presenta en la matriz de modelo.

Este modelo, además de orientar las adecuaciones curriculares en cada uno de los programas, permite interrelaciones efectivas entre las diferentes unidades fortaleciendo la integración institucional. Esto no significa que el tipo de saberes sea el mismo para cada programa: una asignatura que es Básica o Específica de un programa académico determinado puede servir, bien sea como Básica o Específica, bien como Complementaria, en otro programa. Igualmente, una asignatura que puede ser obligatoria en un programa, podrá ser electiva en otro, sin que esto perjudique dicho intercambio.

Las Asignaturas Específicas de profundización y de énfasis profesional y las Complementarias de desarrollo humano y social posibilitan la flexibilidad del plan de estudios, contemplada en el PEI de la Universidad La Gran Colombia.

Una asignatura con el mismo nombre puede variar sus contenidos y estrategias metodológicas de un programa a otro; para lograr la aproximación en términos de competencias, los programas de las asignaturas deben definir objetivos y logros.

La tendencia de la Universidad, en general, es que el número de créditos de un programa académico o carrera de 10 semestres oscile entre 160 y 190 créditos, incluido el trabajo de grado y las prácticas profesionales. La Gran Colombia definirá máximos y mínimos generales y semestrales durante el desarrollo de este proceso.

La puesta en marcha del Sistema de Créditos requiere, además, que se revisen y adecuen los procesos académicos y administrativos relacionados con la selección y el desarrollo del personal docente y administrativo y que se adopten nuevas estrategias de evaluación tanto de este personal como de los estudiantes, en las diferentes asignaturas que componen su plan de estudios.

Este tipo de adecuaciones deberá realizarse después de haber operativizado el Sistema de Créditos en las diferentes unidades académicas y previo a su puesta en funcionamiento.

Como puede verse, se ha optado por la definición de un modelo general y amplio que pueda ser interpretado de acuerdo con los requerimientos y especificidades de las disciplinas y los saberes y que al mismo tiempo permita la integración institucional. Este modelo parte del criterio definido en el Decreto 808/2002, según el cual, 48 horas de trabajo académico del estudiante (horas presenciales y de trabajo personal del estudiante) equivalen a un crédito.

Dicho modelo comprende el Currículo como un Sistema de integración e interrelación que organiza formalmente el proyecto educativo general y particular, comprende los marcos filosóficos y operativos, la cultura institucional, el perfil profesional o sello distintivo del estudiante, el plan de estudios, las competencias que pretende desarrollar, las estrategias metodológicas, las pedagogías, los sistemas evaluativos y las relaciones que se establecen entre la universidad y la sociedad.

En esta perspectiva, la composición del modelo y la asignación de créditos a las diferentes actividades educativas que componen un programa tienen en cuenta la categoría de los saberes en los que se clasifican las asignaturas, el tipo de asignaturas que componen el plan de estudios de acuerdo con su orientación específica respecto del perfil, las estrategias metodológicas utilizadas para el logro de las competencias propuestas en un determinado programa y la relación entre tiempos presenciales y tiempos de trabajo personal del estudiante, a partir de la estrategia metodológica utilizada.

Por Categoría de los Saberes se entiende la organización de los conocimientos de acuerdo con sus propósitos, en relación con el perfil de formación y el Plan de Estudios; precisa las competencias

profesionales y se formaliza en asignaturas. La Universidad La Gran Colombia define como marco común para todos sus programas cuatro categorías de saberes:

- a. Básicos: son aquellos saberes que tienen como propósito estructurar el pensamiento y desarrollar los conocimientos fundamentadores de las ciencias, las disciplinas y las profesiones. Así mismo, esta categoría de saberes busca proveer al estudiante de los marcos necesarios para el soporte y desempeño de su ejercicio profesional.
- b. Específicos: Son los saberes que amplían, profundizan y enfatizan en los campos propios de la disciplina o profesión.
- c. Complementarios: Posibilitan la comprensión del hombre como ser situado y comprometido: social, nacional, mundial y ecológico y el desarrollo de todas las esferas y dimensiones del hombre como ser estético, artístico, espiritual y lúdico..
- d. Integradores: Fundamentan la construcción de la personalidad, la moral y la capacidad para influir en el entorno (liderazgo). Desarrollan las habilidades, aptitudes y actitudes éticas, humanas y sociales que distinguen al profesional egresado de la Universidad La Gran Colombia.

1 CRÉDITO ACADÉMICO = 48 horas (presenciales y de trabajo personal) del estudiante.				
1 CRÉDITO ACADÉMICO: Relación entre: Competencias - Estrategias metodológicas utilizadas - Tipo de asignatura				
SABERES	ASIGNATURAS		COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS - METODOLOGIAS
BÁSICOS	Fundamentadoras	Obligatorias	Lógica de las ciencias, Relaciones teóricas, Método científico, Análisis conceptual	Cátedra, Seminario, Investigación, Simulación, Casuística, Tutorías, Prácticas. Trabajo en equipo
	Estructuradoras	Obligatorias	Comprensión del quehacer profesional, Capacidades: análisis, crítica, argumentación, comunicación, Relación teoría - práctica, Aplicaciones y métodos	
ESPECÍFICOS	Soporte del ejercicio profesional	Obligatorias	Integración teórico - práctica, Desarrollo de habilidades, destrezas y manejo de tecnologías para el ejercicio profesional, Planteamiento y solución de problemas, Comprensión interdisciplinaria	Cátedra, Seminario, Proyectos de Investigación y/o desarrollo, Simulación, Casuística, Talleres, Tutorías, Educación virtual, Prácticas profesionales, Laboratorio, Trabajo de campo, Trabajo en equipo.
	Profundización y énfasis	Obligatorias - Electivas	Conocimiento y habilidades aplicadas a un campo muy particular del conocimiento, la profesión o el ejercicio profesional	
COMPLEMENTARIOS	Desarrollo humano integral	Obligatorias - Electivas	Contextualización sociocultural, lo ecológico, lo global y lo local y otras dimensiones del hombre que debe desarrollar en lo deportivo (físico), estético, artístico, espiritual y lúdico. Cultivo de habilidades personales, virtuales y demás cualidades sociales y profesionales como impronta de egresado Grancolombiano.	Seminarios, Debates, Trabajos comunitarios, Casuística, Ejercicios de reflexión, Proyectos de desarrollo, Prácticas socioculturales, Trabajo en equipo, Tutorías, Prácticas institucionales
INTEGRADORES	Institucionales	Obligatorias	Generar actitudes éticas, sociales y espirituales; promover el desarrollo de la personalidad, la moral, el compromiso y responsabilidad histórica; desarrollar la capacidad de liderazgo como fundamentación del espíritu Grancolombiano.	Cátedra, Seminarios, Conferencias, Debates, Trabajos comunitarios, Casuística, Ejercicios de reflexión, Proyectos de desarrollo, Prácticas socioculturales, Trabajo en equipo, Tutorías, Prácticas institucionales

## 6.6 LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

“Tanto la noción de formación como los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de los programas en la educación superior han sido afectados por la convergencia que, en las últimas décadas se ha comenzado a tener en el campo internacional con el concepto de competencia. Este concepto, propio de las Ciencias Sociales, ha producido, de una u otra manera, nuevas percepciones sobre las prácticas de formación en sus diferentes dimensiones y niveles y ha dado origen a nuevos contextos de interacción social en la relación pedagógica. La noción de competencia ha dado lugar a otras lógicas del conocimiento, a otras lógicas relacionadas con el acceso a éste y ha introducido nuevas modalidades de formación.

Se entiende por formación, al conjunto de prácticas junto con sus principios, reglas y medios o instrumentos mediante los cuales se producen en los sujetos diferentes desarrollos de sus competencias.

En la Educación Superior la formación debiera orientarse fundamentalmente al desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas, esto es a la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos. Dependiendo del nivel de manejo del conocimiento o de la relación social, se puede distinguir, en la formación, el desarrollo de dos tipos de competencias: competencias simples y competencias complejas.

62

Las competencias simples son aquellas que implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estas incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Las competencias cognitivas complejas implican conocimiento cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Las competencias complejas presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis.

Al lado de las competencias cognitivas es posible desarrollar en el sujeto lo que se denomina competencias socioafectivas, que comprenden actitudes y disposiciones personales y profesionales. Así, por ejemplo, la participación, la responsabilidad, la tolerancia constituirán un sistema complejo de competencias que regularían el comportamiento o desempeño del sujeto en las relaciones de interacción.

Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos.

La sociedad moderna demanda que la educación superior desarrolle en los estudiantes las competencias necesarias para actuar efectivamente en diversos escenarios sociales. Pero esta consideración puede significar cosas diferentes. Puede significar el desarrollo de habilidades operativas de diferentes niveles propias de los requerimientos y las tareas laborales inmediatos (“saber como”) o puede significar el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de los estudiantes para acceder a diferentes formas de conocimiento y de acción o práctica social en forma comprensiva,

reflexiva y crítica, socializada y participativa mediante diversos medios, lo que equivaldría a generar en el sujeto una articulación o interdependencia entre el saber qué y el saber cómo.

Frente a la necesidad de hacer de la formación en la educación superior en la Universidad La Gran Colombia un escenario para el desarrollo permanente del conocimiento y un escenario para la reflexión crítica y la construcción de nuevos principios sociales inspirados en la democracia, la participación y la tolerancia, es necesario que la formación trascienda los marcos del “saber qué y el saber cómo,” y que articule ambos tipos de saber tanto en el desarrollo de las competencias cognitivas como en el de las competencias socioafectivas. Solo de esta manera se podrá trascender la reducción que se ha hecho de la formación en la universidad, en particular, y en la educación superior en general, ya sea al desarrollo de la competencia académica (“saber qué”) o al desarrollo de las competencias operativas ligadas meramente a las actuaciones simples o complejas para el campo laboral (“saber cómo”).

Es a partir de este punto de vista que es posible formular una vía alternativa para que el desarrollo de las competencias de los futuros profesionales tenga efectivamente una articulación de los diferentes saberes y prácticas con sus usos en los contextos más críticos que nos plantea la realidad colombiana.

En este sentido, el desarrollo de competencias tiene una relación directa con las formas de interacción que se activan en los diferentes contextos de aprendizaje y que, por lo tanto, afectan la organización del conocimiento y las relaciones sociales (prácticas pedagógicas). “No podemos pretender una formación centrada en competencias que no afecte la organización y estructura curricular de los programas de formación y de sus bases institucionales. Los programas de formación deben velar por la generación y desarrollo de competencias complejas de sus estudiantes. El desarrollo de éstas debe estar inspirado en unos fines de la educación ligados al crecimiento de los sujetos en sus niveles individual, social y político que les favorezcan el acceso tanto a los medios de comprensión de problemas múltiples y diversos como a los medios de participación social y política en el momento histórico que le corresponde vivir”<sup>26</sup>.

## 6.7 EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Para visualizar la situación actual vivida en la UGC, se requiere tener en cuenta la diversidad de expresiones evaluativas que obedecen también a distintas concepciones, énfasis y formación entre los ambientes que componen el claustro académico.

La Universidad la Gran Colombia implementa el Sistema de Créditos para todos los programas académicos que se ofrecen, lo que implica una reestructuración de los planes de estudio de toda la Institución; para ello trabaja en talleres permanentes con directivos y profesores de todas las facultades, en la definición de los saberes básicos, específicos, complementarios e integradores, en relación directa con la definición de competencias y el planteamiento de las estrategias metodológicas requeridas para alcanzar sus logros.

Este proyecto se constituye en un momento importante de cambio para las actividades evaluativas. Así, el estudiante puede asumir y contribuir con los profesores al desarrollo del hecho educativo en la búsqueda personal de estrategias para lograr el saber y saber hacer, superando el aprendizaje memorístico de los contenidos.

<sup>26</sup> DÍAZ V., Mario. Op. Cit.pp. 35-38.

### 6.7.1 DEVENIR EVALUATIVO Y ESTRATEGIAS

Etimológicamente evaluar se asocia con “valorar”, “producir un juicio”, “sopesar”. En términos psicológicos, se ubica como un acto mental complejo, puesto que requiere una serie de pasos previos como definir el enfoque conceptual, los propósitos y objetivos, las muestras tanto temáticas como estudiantiles, los instrumentos, los momentos de recolección de información, los análisis y la retroalimentación, las que terminan en una síntesis concluyente. En el campo empresarial, tratada la evaluación originariamente como “control”, se considera una de las funciones principales desde el punto de vista administrativo y cuenta con importantes desarrollos de soporte técnico especialmente desde la ingeniería industrial a manera de control de calidad. La evaluación educativa se vio profundamente afectada por lo menos hasta mediados del siglo XX por esta concepción que perseguía ante todo constatar que los contenidos entregados o “consignados” en el estudiante, sí habían llegado.

En términos de la sociología educativa, la evaluación ha sido analizada especialmente por sus implicaciones negativas, en tanto expresión de justicia escolar, como un tema delicado, puesto que ha generado lamentables efectos negativos del poder, como tensión desaforada, manipulación inescrupulosa de resultados, sobornos, acosos y otros<sup>27</sup>.

Por su parte, la historia de la evaluación del aprendizaje registra sesgos correspondientes con los contextos sociales e históricos de los que hace parte. Es interesante por ejemplo, rescatar la concepción de evaluación que utilizan los Sicuani en los Llanos Orientales colombianos: entre esta comunidad indígena, quienes no han logrado los aprendizajes esperados son considerados los hermanos menores y al contrario de ser excluidos (como ocurre con nuestros estudiantes en lo que llamamos mortalidad, que puede llevar a la deserción), son incorporados con mayor cuidado en todas las actividades de la comunidad para que los hermanos mayores los tomen bajo su interés especial con el deber de ayudarlos a progresar.

### 6.7.2 TÉRMINOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN

Este aparte incluye conceptos indispensables para el debate académico en torno a la evaluación del desempeño académico y pretende proporcionar algunas luces para el derrumbe de las barreras que afectan una evaluación acorde con el mundo actual. Así, control, calificación, calidad, acreditación, tipos de evaluación, indicadores de logro y evaluación por competencias se constituyen en conceptos asociados a la evaluación:

El control obedece a una concepción de organización vertical en donde “los que mandan” en el caso educativo los profesores, cuentan entre sus funciones garantizar que “los otros obedezcan sus órdenes” esto es, que los estudiantes respondan a preguntas predeterminadas de acuerdo con lo que el profesor cree que es correcto. En términos empresariales la línea de producción de “cosas” tiene varios puntos de control en los que se eligen los elementos defectuosos y se desechan o en el mejor de los casos se reciclan. Limitar la evaluación a esta concepción nos ubica en el fenómeno de la exclusión como una “solución a medias para tratar los casos particulares”<sup>28</sup>

La aplicación del control a nivel educativo, basado en la teoría conductista y utilizando como estrategia las pruebas estandarizadas, corresponde al contexto de la industrialización y reflejado en la proliferación de ofertas en las que las posibilidades de elección bien sea de empleadores para los

<sup>27</sup> PLAZA, Jeannette. El poder de la evaluación y la acreditación. Programa Alfa–Unión Europea. Universidad de Cartagena. 1998.

<sup>28</sup> FOUCAULT, Michel. La Microfísica del Poder. 1985

egresados o de los estudiantes como usuarios, ha generado procesos competitivos entre instituciones e inclusive alianzas estratégicas, como es el caso de los bachilleratos internacionales. Esta realidad vigente debe impulsar reflexiones cuidadosas sobre el quehacer institucional en búsqueda de la excelencia, sin perder de vista los principios humanistas inspiradores de la vida académica Grancolombiana como la solidaridad.

La calificación de alguien o de una institución tiene su referente principal en la asignación de un valor numérico o nominal dentro de una escala preestablecida a aquello que se está evaluando. La discusión frente al uso y abuso de las calificaciones ha permitido dilucidar enfoques importantes de la evaluación, sin lograr aún superaciones conceptuales concluyentes. Frases como “ponerle un número a una persona es inhumano”, “no es representativo”, “las diferencias en décimas o centésimas no dicen nada en cuanto a la calidad pero sí determinan la promoción”. El cambio de la calificación numérica a la nominal tal vez supere la última preocupación citada, pero el fondo de la discusión sigue sin resolver.

La calificación se justifica por los requerimientos institucionales de informes concretos para tomar las decisiones de promoción tanto a nivel interno como externo, nacional e internacional. Es posible que la escala varíe pero en últimas, así sea de dos opciones; “pasa o no pasa” ya se está calificando el accionar para continuar en un siguiente nivel. Los mayores problemas radican en los métodos empleados, los errores y vicios en los que se ha incurrido con el manejo del número, tanto en su consecución como en su utilización.

La calidad educativa, concepto derivado de la producción en masa como fruto de la industrialización<sup>29</sup>, no es un concepto absoluto, más bien es análogo, apunta al atributo integral de algo, alude a características universales y particulares y es una medida de acercamiento a un prototipo ideal<sup>30</sup>.

Por lo tanto, la consecución de la calidad educativa del aula exige la identificación de expectativas y necesidades tanto de los empleadores, como de la Nación, del Estado y de los mismos estudiantes y profesores sobre resultados como: el saber, saber hacer y el saber ser en lo básico, lo específico y lo integral de la formación disciplinar y humana.

La acreditación en términos de la evaluación del desempeño académico es el reconocimiento público que se hace del grado o nivel de alta calidad de los procesos de educación formal reconocidos por el gobierno. Según el tipo de información se cuenta con las posibilidades cualitativa, cuantitativa y mixta; con visión sistémica, se puede hablar de la evaluación de contexto, de insumos, de procesos y de resultados; por las estrategias empleadas, está la evaluación por objetivos, el uso de indicadores de logro y la definición de competencias, entre otros.

La evaluación supera a nivel teórico el ámbito de control y se extiende hasta la posibilidad de la investigación evaluativa, propone la visión sistémica de la evaluación, incluye la exigencia de la continuidad, descubre que la evaluación por objetivos de Tyler es insuficiente, dada la incidencia integral de la educación en el estudiante y propone principios evaluativos claves para inspirar la cualificación evaluativa, como utilidad: no siempre se analiza todo lo que se pregunta; factibilidad: tampoco se puede indagar todo cada vez; confiabilidad y validez: es imprescindible contar con instrumentos coherentes con los aspectos evaluados así como contar con la veracidad de la información recolectada en las evaluaciones y, la participación del estudiante como protagonista del proceso educativo<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> RAMON, Miguel (1991). La calidad y la calidad educativa. Bogotá. ACOFI.

<sup>30</sup> CNA. (2000). Lineamientos de acreditación. Bogotá: Ed. Guadalupe.

<sup>31</sup> Stufflebeam, Scriven, Crombach, Aisner entre otros.

Desde la década de los 80s especialmente, se encuentran nuevas luces pedagógicas y por ende evaluativas. Las indagaciones e interpretaciones sobre la apropiación del lenguaje para y en función de ello la consecución de la competencia lingüística y comunicativa, como un saber hacer y la propuesta de entender el desarrollo humano a partir de las inteligencias múltiples<sup>32</sup>, llevan a la pedagogía y la evaluación a tomar los conceptos para los desarrollos en otros campos del saber.

### 6.7.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La evaluación se define como una herramienta de gestión<sup>33</sup> que proporciona, a partir del seguimiento, análisis e interpretación del avance estudiantil, juicios valorativos de carácter formal sobre los niveles de calidad logrados por los estudiantes a partir de los aportes del profesor y del contexto institucional que permiten el hecho educativo.

Tres son las políticas centrales emprendidas por la Universidad la Gran Colombia: reflexión institucional, formación y actualización de docentes y desarrollo tecnológico de apoyo.

### 6.7.4 REFLEXIÓN INSTITUCIONAL

La política de reflexión institucional consiste en el compromiso asumido por la Universidad la Gran Colombia de provocar el estudio y la profundización de la evaluación del desempeño académico como componente pedagógico, generalizado a toda la comunidad académica de la institución.

66

Dicho estudio incluye la comprensión y apropiación conceptual del estado de desarrollo teórico de la evaluación y del ámbito que la acuña, de tal manera que surjan del conglomerado académico, con base en el contexto actual: conceptos, principios, enfoques fundamentadores de los temas por valorar, las audiencias y momentos a los que les son propicios los informes y los parámetros de calidad o competencias en construcción de cada asignatura.

#### *Estrategias*

- Profundización diagnóstica, seguimiento y acompañamiento. Es indispensable llevar a cabo un diagnóstico completo sobre la situación actual de la evaluación del desempeño académico. Este diagnóstico debe identificar tanto fundamentos de orden conceptual, como estrategias empleadas en el quehacer pedagógico y especialmente su derivación evaluativa.
- El diagnóstico sistematizará experiencias como las evaluaciones de las prácticas e investigaciones con estudiantes, en ejecución por parte de las diversas facultades, para dar a conocer experiencias exitosas y aprender de las construcciones evaluativas en vía de formación.
- Para el seguimiento y acompañamiento a las actividades evaluativas, se conformará un equipo de profesores orientadores de la evaluación en cada facultad, que periódicamente recoja muestras sobre la evaluación del desempeño. Este grupo también asumirá los análisis de las situaciones extraordinarias positivas o negativas surgidas de la práctica evaluativa y asesorará a profesores y estudiantes en esta temática.
- Para garantizar el compromiso de los equipos conformados, se entregará una programación semestral e informes mensuales que permitan tener una idea institucional de los avances y problemas en tratamiento. Se continuará con la implementación del Sistema de Créditos, con la identificación de competencias y estrategias para alcanzarlas.

<sup>32</sup> Chomsky, Vigosky y Gardner.

<sup>33</sup> SECRETARIA DE EDUCACION – Alcaldía Mayor. (2002). Evaluar para mejorar la educación. Bogotá: Alfaomega.

#### 6.7.5 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES

Como se plantea más adelante, la política de formación y actualización de docentes se constituye en alimentadora de la reflexión institucional, en el sentido de proporcionar aportes históricos, conceptuales y metodológicos, a los profesores para permear las costumbres evaluativas tradicionales y provocar renovación actualizada de la didáctica y la evaluación específicas. Se llevará a cabo por lo menos un evento de actualización evaluativa semestral en cada Facultad, en el que se incluyan elementos conceptuales y metodológicos propicios al cambio de enfoques y actitudes y a la apropiación de estrategias dinamizadoras de la autogestión estudiantil frente a su formación.

#### 6.7.6 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INFORMÁTICAS

Dada la capacidad computacional con que cuenta actualmente y las ventajas educativas que proporciona el uso cualificado de la tecnología informática, la UGC se compromete en continuar el apoyo a la apropiación tecnológica por parte de los profesores de la Universidad, como medio de apoyo cotidiano a la docencia.

- Se sostendrá el desarrollo de estrategias informáticas de apoyo, mediante la complementación y consolidación de la Página Web de la Universidad.
- Manejo de Maestro 1.0; de programas como Power Point, Flash, Dream Weber, Corel.

Así, la universidad contará con programas como el "Manhattan" con posibilidades de manejar foros de estudio, calificaciones sistematizadas y facilidades de chat; de tal manera que los soportes tecnológicos permitan a estudiantes y profesores la visualización, manejo y aportes oportunos a los procesos en construcción durante la implementación de las diversas asignaturas.

67

### 6.8 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Aquí, es conveniente diferenciar dos niveles de discusión: uno, referido a la incorporación de nuevas tecnologías en la enseñanza en la universidad y otro, referido a la naturaleza propia del concepto de universidad virtual.

En relación con el primero, lo más importante es que la universidad tal como se conoce hoy, con sus edificios, sus instalaciones, sus recursos bibliográficos y técnicos, con sus costumbres, sus rutinas y su cultura, no será tan fácil.

La utilización de las nuevas tecnologías no exige solamente cambios en la infraestructura tecnológica y en el acceso a aparatos y redes; principalmente, requiere cambios profundos en las costumbres y las rutinas escolares académicas; es decir, necesita un cambio cultural.

Los procesos de revisión curricular, tan necesarios hoy, no pueden llevarse a cabo sin plantear serias reflexiones sobre el tema de las incidencias de las nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria, sin preguntarse cómo van a transformarse las interacciones entre estudiantes y profesores y con el conocimiento. En última instancia, cada vez se va a volver más impostergable la pregunta por las características y la naturaleza de la universidad virtual, con todo lo que ello implica."

En cuanto a lo segundo, la Universidad debe mediar entonces para moverse en este nuevo entorno con pertinencia, en un dialogo intercultural que mantenga el interés por la identidad nacional. Se realizarán

convenios estratégicos para favorecer el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías, entendidas éstas, como el conjunto de procesos y productos derivados del software y el hardware, relacionados con el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión y la percepción de la información, tales como el CD, la inteligencia artificial, el procesamiento paralelo, el hipertexto, el hipermedio y la multimedia, el vídeo interactivo, la fibra óptica, el satélite, la telemática, la realidad virtual, las redes (Intranet, extranet e internet), que participan de forma intensiva en los procesos de aprendizaje y conocimiento y, en el área de la investigación, las redes operativas de información facilitan los vínculos de la comunidad internacional y los centros de alta productividad y competitividad.

La Universidad promoverá entonces el uso de entornos informáticos educativos, la capacitación de los docentes y aplicará igualmente un replanteamiento y un nuevo rediseño del currículo, así como del aprendizaje y el dominio de las nuevas metodologías sobre el uso de la tecnología informática en la educación. La infraestructura física y las aplicaciones serán planeadas y seleccionadas por personas expertas en la motivación para la utilización adecuada de dichas tecnologías.



## 7. LA INVESTIGACIÓN: SENTIDO Y SIGNIFICADO PARA LA UNIVERSIDAD

Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la interdisciplinariedad, apoyada por la contribución de la filosofía, de la sociología y la ética, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual.

Si la misión fundamental de la universidad en el mundo es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad, la Universidad la Gran Colombia, como universidad cristiana, participa en esta misión, aportando sus características específicas y acciones.

Sus actividades de investigación incluyen, por lo tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución equitativa de los recursos de mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional.

La investigación en la universidad estará orientada a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la investigación se constituye en factor de mediación pedagógica para la formación integral del profesional grancolombiano.

## 7.1 FUNCIÓN INVESTIGATIVA

La investigación en la universidad debe fortalecer la formación integral del profesional como persona comprometida en la producción metódica del conocimiento y en el servicio cualificado de la sociedad para la renovación cultural del país.

La investigación es el factor que debe caracterizar a la institución. Es además, el instrumento importante para que la Universidad construya un diálogo permanente con la sociedad. Este diálogo propicia las metas de educar e informar a las comunidades y producir conocimientos y buscar por tanto, la verdad.

La capacidad científica es decisiva en la formación integral y calidad profesional de los egresados. La universidad debe formar un profesional, capaz de crear y recrear la cultura y brindar soluciones, alternativas a los problemas de las comunidades.

Para fortalecer la investigación en la Universidad La Gran Colombia como respuesta al individualismo académico existente en las universidades, es necesario la creación y consolidación de una comunidad científica y crítica en relación con los métodos de la ciencia.

El problema de la formación investigativa en la Universidad no se resuelve exclusivamente a partir de la definición de unos procedimientos operativos y administrativos, sino que requiere necesariamente la clarificación de una concepción filosófica y sociológica del quehacer del investigador, que le permita integrar la teoría y la práctica social de una manera clara y coherente. Por tal motivo, la experiencia investigativa de los docentes y estudiantes es un elemento básico del desarrollo del saber investigativo, se trate de generar y articular a través de un proceso de aprendizaje, las diferentes áreas de conocimiento, la experiencia y las expectativas de los participantes y las necesidades institucionales y laborales.

La formación investigativa en la universidad la gran Colombia se propone lo siguiente:

- Ubicar el proceso de investigación en los procesos de desarrollo social y desarrollo comunitario desde la perspectiva de la economía solidaria.
- Identificar y generar un análisis de los nuevos paradigmas de la investigación (debate contemporáneo sobre el conocimiento).
- Generar una reflexión acerca de los problemas del conocimiento, sus fundamentos y alcances.
- Ubicar históricamente las diferentes concepciones epistemológicas e investigativas.
- Desarrollar competencias para la solución de problemas diversos de carácter científico, tecnológico, humano con calidad, rigurosidad y pertinencia.
- Generar habilidades y competencias para la planeación, gestión y evaluación de Proyectos de Investigación.
- Desarrollar capacidades para la divulgación, socialización y sistematización de proyectos de investigación.

## 7.2 EL DOCENTE Y LA INVESTIGACIÓN

El profesor de la Universidad La Gran Colombia juega un papel protagónico en los complejos procesos de transición y renovación cultural y lo hará dependiendo de las concepciones que tenga del conocimiento, del hombre, de la sociedad, de la realidad y del para qué de su accionar. Al profesor de la

universidad La Gran Colombia le corresponde pensar como formador, reconocer el sentido de su acción frente a un grupo, de su relación con los estudiantes, consigo mismo, con el conocimiento, con la ciencia, con el mundo y con la cultura con miras a la reconstrucción de la realidad educativa. Entonces, los procesos pedagógicos se insertan en una dinámica participativa, reflexiva, transformadora en relación con el hombre, el conocimiento y la realidad.

Dentro de la complejidad de factores que afectan la calidad de la educación superior y los procesos de enseñanza, está el relacionado con la acción que el profesor universitario gesta, desarrolla y concreta en el aula. Por estas razones, se requiere prestar atención preferencial a la acción docente para hacerla más reflexiva, más problémica y orientada a la producción y estructura del saber pedagógico.

El problema sustancial se dirige entonces, a ¿cómo logra el profesor de la universidad La Gran Colombia incorporar procesos de investigación en la acción que le permita comprender el sentido de lo que hace, mejorar la práctica pedagógica y generar saber pedagógico.

### 7.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con el interés de fortalecer los espacios de reflexión, creatividad y compromiso entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, así como el de fortalecer cada proyecto educativo de los distintos programas académicos, la Universidad La Gran Colombia ha trazado, a través de la División de Investigaciones, unas políticas generales sobre investigación como presupuesto de las acciones en este campo, a saber:

- “Fortalecer la investigación de tipo formativo asociada a la docencia, que permita desarrollar los hábitos de la lectura, expresión oral y escrita y mantener un conocimiento actualizado del entorno desde la perspectiva de cada programa.
- Fomentar la investigación aplicada a la solución de problemas sentidos de nuestra sociedad, (la I.A.P. es una estrategia que debe favorecerse) y propiciar la actividad interdisciplinaria.
- Valorar el trabajo investigativo del estudiante en cada uno de los cursos. (Se propone que sea al menos un 20% de la nota final; puede ser mayor, según el curso).
- Incluir en la evaluación de docentes su apoyo al fomento de la investigación y producción de artículos, ensayos, material docente y otros.
- Fortalecer la relaciones con entidades de los sectores públicos y privado, nacional e internacional.
- Programar eventos periódicos en los que se presenten avances y resultados. Difundir los logros a través de los medios establecidos: revistas, boletines, informes, otros.
- Racionalizar el uso de los recursos de apoyo a la investigación y a la capacitación.
- Propiciar los encuentros e intercambios con otras facultades y centros de investigaciones.
- Mantener información verificable sobre las actividades de la facultad y en particular, sobre las que tienen que con el fomento y desarrollo de la investigación formativa, aplicada o científica” \*

Como reto en investigación se plantean algunas líneas de trabajo que contribuyen a la realización de misión de la Universidad, como:

- Desarrollo comunitario – Sector solidario de la Economía.
- Fortalecimiento de los principios institucionales – Pensamiento bolivariano.
- Pedagogía para la solidaridad, considerada como un proceso de humanización creciente y de renovación constante de los más altos valores humanos.

#### 7.4 INVESTIGACIÓN - ACCIÓN – PARTICIPACIÓN (IAP)

La comprensión de la realidad donde actúa el profesor de la Universidad consiste en un permanente análisis e interpretación para ir generando nuevas experiencias, nuevas teorías, nuevas visiones y explicaciones. Las estructuras básicas del pensamiento se forman mediante la acción ejercida por el sujeto activo sobre el mundo y la ejercida por el mundo sobre el sujeto, es decir, mediante un proceso Interaccional.

El carácter investigativo de la práctica del profesor de la universidad La Gran Colombia adquiere significado, cuando ésta proporciona elementos para descubrir causas de los problemas con los cuales trabaja y avanza en aproximaciones sucesivas hacia una acción transformadora y científica. Se trata no solo de que el profesor universitario conozca esa realidad sino de enfrentar la dinámica de transformación de esa realidad y de abrirse a una experiencia distinta y renovada.

La investigación – acción – participación como una estrategia de investigación social, es actualmente un fenómeno mundial porque ofrece contribuciones prácticas y apasionantes para el desarrollo institucional, del aula, de la profesión y de la formación de nuevos profesionales.

La investigación en la institución es participativa: a través de ella los profesores y los miembros de la comunidad académica trabajan por la mejora de sus propias prácticas (y solo de modo secundario por las de las prácticas de otras personas). Es investigación y es acción en la medida en que puede resolver problemas prácticos.



## 8. PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que la academia pueda enfrentarlas con sus propias herramientas, con el fin de crear un vínculo indisoluble con la investigación. Es por lo tanto, la forma interaccional con las realidades en las cuales está inmersa la institución, y por lo tanto el programa, cuyos compromisos sociales adquiridos por el estudiante contribuyen a su formación. Es allí donde la misión de la universidad se hace realidad y se constituye en respuesta a las necesidades de la comunidad en la solución de sus problemas y en alternativa de cambio. El saber o el conocimiento al servicio del hombre o de la sociedad en la cual se encuentra inserta la universidad la Gran Colombia.

### 8.1 SIGNIFICADO Y SENTIDO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

Dentro de la razón de ser de las instituciones de educación superior se destacan las funciones sustantivas relacionadas con:

- El derecho que poseen todos los seres humanos de buscar y construir la verdad sin restricciones, como expresión de la vida intelectual y del mundo de la libertad.
- La necesidad de desarrollar las potencialidades de la persona, mediante la formación integral, con énfasis en el proceso de socialización, el cual está íntimamente unido al proceso de ser cultos.
- La voluntad de servir a la comunidad, mediante un proceso integrador y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural de la institución educativa, mediante la proyección a la sociedad, dado que la mejor manera de hacerlo es a través de la formación de profesionales cultos, con identidad personal, idoneidad técnica, ética y socialmente responsable.

Desde la perspectiva anterior, la universidad asume la función de extensión o proyección social con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter técnico, educativo y cultural, por acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la

comunidad dentro del contexto histórico-cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad La Gran Colombia, su entorno y la sociedad colombiana e internacional.

## 8.2 OBJETIVOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL (EXTENSIÓN)

De acuerdo con la búsqueda y construcción de un nuevo sentido de la función de Proyección social (o extensión), se pretende obtener los siguientes objetivos, a partir del principio de la educación permanente y la formación continuada:

- Mejorar la calidad de la interacción entre la universidad y el entorno social del cual hace parte y al cual presta sus servicios educativos, mediante diferentes estrategias de investigación de la realidad, formación del talento humano y participación organizada de la comunidad para su promoción, cohesión y desarrollo humano e integral.
- Ampliar la cobertura educativa con calidad académica, eficacia administrativa y equidad social, mediante la diversificación de programas educativos, la capacidad técnica y la creación de espacios formativos para la comunidad educativa y los sectores básicos de la actividad económica regional y nacional.
- Articular los programas de educación formal con los de la educación no formal e informal, con el fin de desformalizar el saber académico y enriquecer el saber incorporado en ellas, mediante currículos flexibles e integrados que promueven el diálogo entre los saberes y la validación de un nuevo saber pertinente socialmente y relevante culturalmente.
- Convertir la investigación y la producción del saber "cultural" de las comunidades y el específico de las disciplinas del saber, en un factor multiplicador de formación personal y desarrollo de la comunidad, mediante la creación de un liderazgo solidario, formativo e innovador.
- Contribuir a la reconstrucción de las comunidades humanas, mediante la promoción y desarrollo de una conciencia solidaria y un espíritu comunitario, basado en la convivencia pacífica, la tolerancia política e ideológica y el respeto por las diferencias, mediante proyectos de desarrollo a escala humana.

## 8.3 EXIGENCIAS E IMPLICACIONES DE LA PROYECCIÓN SOCIAL (EXTENSIÓN)

El mejoramiento de la calidad de la interacción entre la institución educativa y el entorno social, es el hilo conductor de la función de la promoción social (extensión), por cuanto exige e implica pensar la universidad, desde y para la comunidad, a partir de lo cual se inicia el proceso de cambio en el paradigma universitario, para hacer de la universidad un polo de desarrollo humano, capaz de promover las siguientes acciones:

- Una transformación cualitativa de la relación entre la universidad y la comunidad local, regional y nacional, con una nueva orientación, a partir de una voluntad libre y una decisión autónoma, para los entornos geopolíticos y socio-culturales, no solo con el fin de obtener más recursos, sino para generar cambios cualitativos que respondan a innovaciones pedagógicas y sociales, que mantengan el equilibrio entre la dinámica interna de la universidad y la presión externa de la comunidad local, regional y global.
- Un examen metódico, objetivo y crítico acerca del desarrollo y consolidación de la universidad, desde la perspectiva de la cobertura democrática de la educación con calidad y no solamente en términos de crecimiento numérico y ampliación de las oportunidades de acceso sino de la producción de conocimientos con significación y utilidad social, a partir de la realidad, como punto de partida para la formación y la investigación interdisciplinarias.

- Una comprensión clara acerca del desarrollo regional, el cual es un proceso complejo, constituido por un conjunto de cambios mentales y actitudinales, económicos y sociales, científicos y tecnológicos, políticos y culturales que colocan a la comunidad en capacidad de generar, aumentar y sostener su producto y riqueza social global, para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población.
- Un cambio en las estrategias y, aún, en el paradigma de la investigación universitaria, para que en vez de ser generada desde la institución únicamente, surja también desde la comunidad educativa local y regional, como mediación pedagógica que fundamenta la docencia y facilita la flexibilización y adecuación de los programas, para inducir la capacidad creadora e innovativa de los estudiantes y de la comunidad, mediante proyectos de investigación y desarrollo.
- Un mejor conocimiento de las características y condiciones de aprendizaje de los estudiantes, para conocer sus debilidades de pensamiento, sus motivaciones e intereses, sus conocimientos y experiencias previas, así como sus estrategias de aprendizaje, su madurez y equilibrio conceptual, sus formas de expresión, comunicación e interacción social, teniendo en cuenta su procedencia socioeconómica y cultural para adecuar la labor docente.
- Un sistema de desarrollo profesoral y de actualización permanente de los docentes-tutores para que éstos no solo conceptualicen y sistematicen sus experiencias docentes sino para que cumplan a cabalidad y en forma articulada sus funciones de investigaciones, docencia y extensión universitaria (Proyección social), de acuerdo con la naturaleza de las disciplinas, la caracterización de la comunidades y la disponibilidad de los recursos.
- Una mejor interacción con los representantes de las fuerzas vivas de la comunidad y de las organizaciones sociales, científicas y culturales para fomentar su participación organizada y recuperar su saber incorporado, con el fin de enriquecerlo y devolverlo a la sociedad, mediante programas pertinentes que contribuyan a resolver el problema de necesidades fundamentales de las personas y la comunidad.

Las acciones anteriores, buscan una toma de conciencia colectiva acerca del valor formativo y social de la función de la "extensión," la cual no solo repercute en la formación de los estudiantes sino en el desarrollo de la comunidad local y en la consolidación de la institución. Esto exige e implica imaginar nuevas formas pedagógicas y socioproductivas para prestar un servicio útil y cualificado a la comunidad y cumplir con la función social del conocimiento y con la Misión y Visión de la universidad. Tal función se operacionaliza a través de cada uno de los programas, mediante el desarrollo de proyectos educativos socioeconómicos, urbanísticos, consultorías, convenios, asesorías y trabajos directos con la comunidad, en forma articulada e interdisciplinaria (Profesor Miguel Ramón Martínez)



## 9. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Además de lo previsto en los artículos 117 y siguientes de la Ley 30 de 1992, sobre Bienestar Universitario, la Universidad le asigna un papel fundamental en la formación integral que ofrece, al constituirlo como mecanismo de mediación pedagógica, bajo los siguientes criterios:

77

### 9.1 DIMENSIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

El bienestar institucional está concebido no sólo como componente del proyecto educativo institucional que contribuye al cumplimiento de su misión sino como un ambiente de trabajo de la comunidad académica que, a su vez, está ligado en la forma como la institución se relaciona con, la persona, el medio social y con lo académico curricular.

No es que esto agote la noción de bienestar institucional, es que debe concebirse como un ambiente que promueve el trabajo y que garantice las condiciones para que el trabajo pueda darse. Es un ambiente propicio para construir comunidad y fortalecerla. De ahí que las actividades que se programan, forman parte del currículo o plan de estudios, tienen una valoración académica y un control estricto de su cumplimiento para todos los estudiantes; de igual manera, se abre oportunidades para los demás estamentos de la universidad. Docentes, directivos y empleados están en igualdad de condiciones y de derechos en este campo.

En este sentido, el bienestar institucional se convierte entonces, en un mecanismo de mediación pedagógica que hace posible formar integralmente al estudiante, al docente y demás estamentos comprometidos como personas y como ciudadanos.

### 9.2 SENTIDO Y SIGNIFICADO

En la práctica, el Bienestar Institucional se basa en las múltiples oportunidades que favorecen el desarrollo del pluridimensional universo de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Sin embargo, parecen priorizarse algunas dimensiones de convivencia y de interacción interuniversitaria: capacitación permanente, necesidades sociales, necesidad de expresión cultural, de identificarse, de vivir experiencias nuevas, recrearse y de construirse así mismo. Tales dimensiones se concretan en los siguientes campos estratégicos como:

*La cualificación de docentes, directivos y empleados de la institución*

Dar oportunidad de formarse a través de cursos, especializaciones, intercambio interinstitucional y convenios de cooperación, entre otros, es una manera de proporcionar el crecimiento del talento humano y crecer académicamente, en igualdad de condiciones tanto para el docente como para los directivos y empleados.

*En relación con el Bienestar Social y apoyo a los miembros de la comunidad*

Trata de promover y facilitar los mecanismos de seguimiento al estudiante no solo de orden académico sino en lo socio-económico. Hay que ir al estudiante, a su familia y al trabajo si es posible, para conocer sus condiciones, problemas y dificultades, sobre todo, cuando la situación amerite el apoyo institucional. Además, se construirán lazos de integración entre la universidad y la familia, vinculándola al escenario no solo para su defensa sino para su crecimiento.

Es necesario crear vínculos con la empresa, propiciar el mercado laboral y, con el sector productivo, para beneficiar a estudiantes y egresados. De igual manera, se establecerán acciones que beneficien a sus empleados y, por ende, a la familia, a partir de políticas pensadas y concretas dentro del marco legal establecidas por el Estado.

*En lo Cultural y artístico*

La música, el canto, el teatro, el arte, la danza, la poesía, las exposiciones, los conciertos, los concursos, la práctica lúdica, son parte de su quehacer cotidiano no solo de lo académico sino de su pleno desarrollo como profesional. Organizar los horarios para permitir la participación diaria de toda la comunidad, es un compromiso para hacer posible la misión de la universidad y el desarrollo potencial del talento humano como persona y como ciudadano "cultor" de cultura y de identidad nacional.

*En cuanto a la recreación y/o lúdica y deportes*

Se contará con Gimnasios y polideportivos para el desarrollo de los deportes básicos y de una cultura física en general. Este ciclo complementa la formación integral como espacio obligatorio para que todos los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades físicas. El mecanismo debe referirse no solamente a actividades presenciales sino implementar estrategias que hagan posible su practicidad, cobertura y pertinencia. Igualmente, programar encuentros de estudiantes, de egresados, de profesores y de toda la comunidad en general, son oportunidades muy enriquecedoras para la institución.

Finalmente, es importante visualizar la organización del Bienestar institucional como una Unidad que se ocupa del desarrollo del talento humano de todos los estamentos.

*Desde la perspectiva del desarrollo personal y de salud*

Generar espacios para el desarrollo del autoestima y la salud preventiva de la persona en función de su desarrollo integral; para ello se establecerán los mecanismos de información y registro de todos los

miembros de la comunidad universitaria, con el fin de hacer seguimiento hasta donde sea posible, de su estado de salud mental y físico.

### 9.3 ACCIONES BÁSICAS

- En relación con la cualificación de docentes, directivos y empleados, se prevén: cursos de capacitación para el desempeño laboral, de actualización, pasantías, intercambios, especializaciones, convenios de cooperación y mejoramiento del talento humano.
- En cuanto a lo social y apoyo a la comunidad universitaria, se está dando prioridad no solo de orden académico como asesorías, monitorías y seguimiento a las personas o casos personales sino en lo socio-económico, como becas, ayudantías y búsqueda de líneas de crédito. Hacer seguimiento al estudiante, a su familia, en el trabajo y donde amerite el apoyo institucional y estimular el desarrollo de la solidaridad, son propósitos fundamentales de la misión del Bienestar.
- En lo cultural y lo artístico, son muchas las actividades que se prevén y seleccionan, entre otras como: la música, corales, teatro, arte, danzas, cine, poesía, exposiciones, conciertos, festivales folclóricos, de comidas regionales, artesanías, celebraciones históricas, sociales, culturales y cívicas. En otras dimensiones sociales, la universidad busca fortalecer la participación en actividades que promueven la integración universitaria, la convivencia ciudadana y democrática; para tal fin, se tendrán concursos de oratoria, literatura, arte, debates políticos y competencias científicas y demás acciones que motivan la participación, el trabajo en equipo y reconocimiento del otro en la diferencia y la diversidad.
- La política de recreación y/o lúdica y el deporte, son fundamentales en la formación integral. Es preciso fortalecer los deportes básicos como el fútbol, baloncesto, tenis de mesa, ajedrés, gimnasio, artes marciales, fisiculturismo y demás actividades encaminadas al desarrollo y cultivo estético de la persona, el desarrollo del autoestima, del respeto y valoración de las personas.
- Finalmente, se complementa la formación integral, la búsqueda de espacios para el desarrollo del autoestima y la preservación de la salud individual y colectiva, a través de mediaciones pedagógicas como consultas, asesorías, conferencias, campañas, talleres, guías y folletos de información y participación en brigadas comunitarias, prácticas de trabajo social e intervenciones de profesionales de la psicología y de la salud.

### 9.4 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

En todos los casos, se busca y se plantea un mecanismo de acercamiento a la comunidad universitaria. Hay que salir hacia ella para que conozca lo que se desea ofrecer y motivarla para que participe. Ello implica diseñar y poner a prueba un mecanismo que sea dirigido y ejecutado por Bienestar institucional con una visión ágil, moderna y racional. Implica además, apropiarse de los elementos básicos necesarios para organizar y registrar la información tanto la que se considera básica como aquella que corresponde a la participación estudiantil y que hace parte del registro académico que se requiere para la valoración y certificación del desarrollo del respectivo plan de estudios. Por lo tanto, estas nuevas condiciones exigen la obligatoriedad en la participación de cualquier evento o actividad.



## 10. MEDIACIONES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Contribuyen a la formación integral del estudiante grancolombiano, como persona, como ciudadano y como profesional, algunas estrategias mediadoras de carácter pedagógico que la universidad ha implementado para el cumplimiento de la misión y la gestión académica, encaminadas a proporcionar conocimientos, experiencias y vivencias que brindan al estudiante opciones de vida espiritual, social, cultural y profesional.

Sus objetivos forman parte de un ideal que busca la institución y que apunta a formar un hombre nuevo, consecuentemente, la construcción de una nueva civilización. Tales mecanismos, además de aquellos que forman parte de las principales funciones de la universidad, son los siguientes:

### 10.1 CENTRO DE ÉTICA Y HUMANIDADES

Es una unidad de la Universidad que acompaña al estudiante en su proceso de formación integral, desde la perspectiva ética y humanística. Fomenta un clima de convivencia social, académica y moral. Y como particularidad, el docente de ética se constituye en un amigo, un formador, un conciliador y orientador que lo acoge con vocación de servicio.

El Centro de ética y humanidades representa la conciencia crítica y creativa de la universidad para ejercer un liderazgo en la orientación cristiana, acorde con los principios de la institución. Sus contenidos cognitivos, prácticas y acciones están encaminados además, a la búsqueda de la excelencia académica, moral, a la asesoría en la problemática de la juventud, la búsqueda del bien común, despertar y desarrollar la capacidad para la resolución de conflictos personales y comunitarios y la evangelización desde la cátedra para armonizar la fe y la ciencia.

## 10.2 CENTRO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Está constituida como una unidad de la universidad para brindar apoyo y asesoramiento académico, espiritual y social al estudiante grancolombiano. Por esta razón, el Centro de Pastoral se convierte en una estrategia bien importante dentro del escenario académico como eje fundamental para la formación integral y el cumplimiento de la misión institucional.

Contribuye a realizar el sueño de su fundador en la construcción de “ser hombres”, cuando expresaba en su momento, preocupado por formar el profesional que requería el país: “vais a ser profesionales. Excelente. Pero recordad que la profesión más bella y la más difícil, es la profesión de SER HOMBRES”

Ante la incertidumbre, las expectativas o desesperanzas y necesidad de cambio social, la universidad quiere ofrecer algo más que el saber científico y tecnológico, algo más promesas y proyectos y algo más que clases y sistemas modernos pedagógicos. La universidad se ha comprometido en la formación de líderes.

El país requiere de líderes que conozcan la realidad colombiana, las necesidades y potencialidades de los jóvenes universitarios y profesionales grancolombianos, mediante cursos de Liderazgo que se ofrecen en el Centro de Pastoral, con el fin de ser ejemplos auténticos, ejemplos para la juventud y bandera y estandarte para las nuevas generaciones. De igual manera, se ofrecen espacios para el docente y quienes deseen encontrar otras alternativas de vida y de comprensión de la misma.

El programa tendrá para su desarrollo un centro de estudios e investigación, los Cursos de Formación y el Centro de Servicios a la Comunidad.



## 11. DESARROLLO PROFESORAL: POLÍTICAS Y ACCIONES

El programa nacional de Formación de Profesores para la educación superior, se inscribe en las normas y recomendaciones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la educación superior (Ley 30, 1992) y en la propuesta de políticas para la formación de profesores, fundamentadas en el interés por mejorar la competencia pedagógica de los mismos, mediante los sistemas de capacitación y evaluación permanente de las personas, según su campo de actuación y nivel de desempeño.

Del mismo modo, tal Programa está contemplado en los “lineamientos para la acreditación” del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 1998), en donde se plantean las características referidas a los aspectos pedagógicos de las Instituciones de Educación Superior - IES, tales como la formación integral de la comunidad académica (característica 6), la institución de mejoras y nuevas orientaciones en los programas académicos (características 10) y los procesos de selección, vinculación, dedicación, niveles de formación, compromiso con la investigación, evaluación y promoción de los profesores (características del 14 al 27, más la 37 y la 40).

Por otra parte, las Misiones - tanto de Ciencia, Educación y Desarrollo - como de Modernización de la Universidad Pública y la Comisión para el Desarrollo de la Educación Superior, coinciden en identificar al profesor como el factor clave para lograr la excelencia educativa y proponen su formación pedagógica como condición inaplazable para lograr las transformaciones que deben ocurrir en las Instituciones de Educación Superior - IES.

Las Instituciones de educación superior son, lo que son sus profesores y, su historia es la historia de sus académicos: de la formación que han alcanzado, del prestigio que han logrado adquirir, de los nichos que han construido. En últimas, la excelencia académica radica en la calidad, la competencia, el compromiso y la motivación del cuerpo profesoral” (Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior, Icfes, 1997).

Por último, en las políticas para el desarrollo del Programa Nacional de Formación de Docentes de la Educación Superior, se expresa su finalidad en el sentido de “Contribuir con los profesores en la articulación de sus prácticas pedagógicas a los signos de los tiempos modernos: globalización, revolución del conocimiento, revolución de los medios de información y de las tecnologías virtuales, transformaciones en la estructura de las profesiones u ocupaciones, flexibilidad en las relaciones sociales, estilos de vida y cambios en las relaciones con el medio ambiente” (Díaz M, Icfes, 2000)<sup>34</sup>.

La intencionalidad fundamental de las políticas estatales de formación de profesores, es la de “crear espacios de transformación del pensamiento y la práctica pedagógica de los profesores de las instituciones de educación superior, mediante un conjunto de acciones orientadas a fortalecer académicamente su proceso de formación y renovación permanente”.

Dentro de esta perspectiva el Estado asume la tarea de fomentar la resignificación y el reordenamiento del ejercicio de la docencia para promover su posicionamiento social y establecer las bases teóricas y prácticas que propicien la constitución de la profesión académica.

Por su parte, la universidad con el programa de formación docente, no sólo responde a las políticas gubernamentales sino que expresa su interés y asume el compromiso de gestionar los cambios y mejoras académicas y pedagógicas exigidas por la sociedad y el mundo contemporáneo, con el fin de mantener vigente su oferta educativa y obtener la acreditación correspondiente ante sí misma y ante la sociedad a la cual sirve.

Tal compromiso implica asumir una actitud abierta al cambio y a la innovación pedagógica para responder a las exigencias de una nueva modernidad que facilite la construcción de un futuro mejor, a partir de nuevas formas, medios y procedimientos para la producción y socialización del conocimiento, la modificación de la práctica académica y el mejoramiento de la acción pedagógica.

La modificación de la práctica académica exige hacer énfasis en la idoneidad científica, ética y pedagógica de los docentes e investigadores, así como en la articulación de “conocimiento e interés” con los enfoques epistemológicos e investigativos, de tal manera que se promueva el vínculo entre el quehacer universitario y el desarrollo social; es decir, que logre la articulación entre el Proyecto Universitario y el Proyecto de la Nación.

El mejoramiento de la acción pedagógica exige el mejoramiento de las mediaciones pedagógicas del discurso académico, mediante el adecuado tratamiento de contenidos y formas de expresión de los saberes, con el fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, comunicación, relación humana, libertad y autonomía.

El nuevo contexto de la Educación Superior en el orden nacional, internacional y de globalización, ha definido un nuevo escenario desde el punto de vista social, cultural, económico y político que exige de la universidad esfuerzos especiales encaminados al desarrollo profesional y a trazar unas políticas altamente selectivas y comprometidas tanto para la selección y vinculación como para la promoción y permanencia del talento humano docente al servicio de la institución.

Por esta razón, la universidad da prioridad a:

- A la vinculación de profesionales con títulos de formación avanzada de Maestría y Doctorado (Ph.D.)
- Al incremento del número de docentes con los más altos títulos académicos y con mayor dedicación a la institución en áreas básicas y de investigación, y

<sup>34</sup> DÍAZ, M. Op. Cit.

- A la aprobación y puesta en marcha de un estatuto de desarrollo profesoral como mecanismos de selección, incorporación, vinculación, clasificación, promoción y reconocimientos de méritos, así como la creación de estímulos para su rendimiento, producción y permanencia en la institución.

En relación con la política del mejoramiento del talento humano, en cuanto se refiere a la formación, capacitación y actualización del profesorado, la universidad está comprometida con todas las unidades académicas en las siguientes acciones:

- La capacitación del talento humano al servicio de la docencia en el desarrollo de habilidades e instrumentación pedagógicas, en teorías y prácticas para liderar procesos tanto de orden académico curricular como para innovar y asumir tareas de creatividad, flexibilidad y apertura a los cambios.
- La participación en cursos de posgrado como las especializaciones en Pedagogía y Docencia Universitaria, Pedagogía y Didáctica de las Matemáticas y la de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.
- La promoción y ofrecimiento de pasantías para profesores en áreas básica de los saberes.
- Intercambio con otras instituciones de Educación Superior de la zona central y de otras regiones del país.
- La participación en congresos o encuentros profesionales de especialidades académicas de la educación.
- El desarrollo de cursos, conferencias, foros, seminarios, tertulias, grupos de estudio y talleres de actualización en las áreas de su desempeño docente.
- Proporcionar oportunidades para participar en proyectos o estudios de desarrollo del sector educativo, de vivienda de interés social, de empresas y de desarrollo comunitario, con el fin de enriquecer el discurso académico y pedagógico.

En el orden de desarrollo profesoral, la institución ha venido creando y construyendo una cultura del texto y de la publicación, como una oportunidad para que el docente asuma la responsabilidad de actualizarse y comunicar al estamento el nuevo conocimiento y sus avances.

En este sentido, la universidad apoya a los docentes, le facilita los medios en cuanto es posible y les proporciona los estímulos necesarios para que se consolide la cultura escrita, como es el caso específico de la publicación de revistas en cada facultad, el periódico y boletines.

A través del estatuto se promueve:

- Las distinciones de los docentes e investigadores docentes.
- Las publicaciones del trabajo académico y de investigación, cuando éstas ameritan su divulgación
- El seguimiento al profesorado con el propósito de darle oportunidad para su capacitación y capacitación en las áreas de su desempeño.

La universidad está comprometida con sus docentes en construir una pedagogía moderna y dinámica que sirva a todos sus programas, que esté centrada en los alumnos pero que a su vez, promueva la utilización de tecnologías y de recursos más apropiados para facilitar los procesos de comunicación del conocimiento. Para ello, la institución facilita los espacios adecuados de actualización y perfeccionamiento, a fin de tener currículos más flexibles, dinámicos y actualizados, como un compromiso permanente enriquecedor para hacer comunidad académica.

De igual manera, el diseño y la aplicación de esta política debe obedecer a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la institución y de conformidad con el artículo 123 de la Ley 30 de 1992.



## 12. EL ESTUDIANTE

De una parte, la universidad tiene muy definidos los sistemas de selección, admisión transferencia de estudiantes y homologación de cursos, en forma equitativa, transparente y conocida por los aspirantes. Complementariamente a este mecanismo administrativo de las unidades académicas, la administración y gestión institucional brinda el apoyo para el cumplimiento de la misión en forma consciente y oportuna.

De otra parte, tiene establecido un sistema de control académico y disciplinario de la comunicad estudiantil, a través del llamado "Manual de convivencia estudiantil", en el cual están consagrados no solo los procedimientos de gestión y ejecución académica sino las normas básicas sobre deberes y derechos que le asisten durante la permanencia en la institución.

A través de las mediaciones pedagógicas institucionales complementarias, la universidad brindará el apoyo psicológico, espiritual y social al estudiante que lo requiera y además, estará en condiciones de facilitar el seguimiento o acompañamiento a las personas que por alguna circunstancia, solicitan su orientación y refuerzo necesario. Igual forma se ofrece para quienes necesitan apoyo en la solución de sus problemas académicos o en la solución de sus conflictos.



## 13. EL EGRESADO

La universidad ha establecido como política el mantener permanente contacto con sus egresados no solo para hacerles partícipes en los organismos de gobierno, como lo ordena la Ley sino también para que sirvan de apoyo en la promoción institucional y de divulgación de sus programas y actividades académicas que realiza tanto a nivel de pregrado y postgrado como a nivel informal.

Igualmente, el egresado grancolombiano es un miembro valioso de la comunidad profesional que debe contribuir con su experiencia a enriquecer el discurso académico para mejorar el desempeño profesional, conocer su impacto en el medio y para que se constituya en el mejor defensor y representante de la institución.

Como estrategias, los directivos de cada programa académico, establecen mecanismos de acercamiento y de vínculo como las convocatorias anuales, seminarios, cursos, foros, congresos y reuniones sociales.

El propósito fundamental es el de consolidar la identidad y acercamiento más apropiado para que el egresado se constituya en fortaleza universitaria y se logre el apoyo que requiere toda institución en su mejoramiento y búsqueda de la calidad en educación superior. Tal condición requiere establecer unas políticas selectivas para fortalecer asociaciones y los propósitos que justifican la razón de ser del egresado de la Universidad La Gran Colombia.



## 14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad provee la planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y los recursos presupuestales para su funcionamiento e inversión, requeridos en el cumplimiento de sus objetivos, mediante el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Realizar evaluaciones de los procedimientos económicos y financieros de la Universidad y hacer sobre los mismos, para mejorar su eficiencia y calidad.
- Mejoramiento de la planta física en relación con el acceso, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene grupal e individual y destinar espacios para consulta, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, espacios libres, áreas de bienestar en general y otros servicios.
- Procurar que el plan presupuestal anual y el plan indicativo económico - financiero, sean concordantes con lo establecido en los Proyectos Educativos y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Integrar los esfuerzos en materia de mejoramiento de la calidad administrativa y de los procesos financieros para ofrecer servicios y productos académicos y administrativos, de plena satisfacción de los usuarios o beneficiarios.
- Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos y recursos financieros de la Universidad a través de: venta de servicios, formación continuada, donaciones, creación de nuevos programas de pregrado y de postgrado.



## 15. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el ámbito académico, la universidad es un espacio específico de la cultura, en donde se realizan procesos fundamentales de construcción y comunicación del conocimiento, de formación integral de la persona y de servicio cualificado a la comunidad, a partir de la apropiación crítica de la realidad y del cultivo del saber, para el desarrollo profesional y la transformación de la realidad.

Desde el ámbito administrativo, la universidad es un organismo social de carácter cultural, abierto al entorno universal, capaz de aprender por sí y de sí mismo, en forma creativa y autotransformadora, porque puede autogestionar su propio aprendizaje y el de sus miembros, para el cambio educativo y organizacional.

En efecto, la universidad como las demás organizaciones, se ha convertido en un núcleo dinámico de la sociedad debido a que al interior de ella se realiza la mayor parte del aprendizaje de sus funcionarios y directivos, incluyendo distintos saberes, técnicas y tecnologías, así como la aplicación del conocimiento y la innovación creativa en todo sentido.

Este es el caso de la Universidad La Gran Colombia, la cual consciente de su responsabilidad académica y ético-social, ha creado espacios de interacción formativa, creativa e investigativa para cumplir con excelencia y rigor su función gerencial del conocimiento y administrativa de los talentos humanos y de los recursos institucionales.

La Universidad La Gran Colombia, convencida del carácter formativo de las organizaciones, se ha preocupado por crear ambientes y contextos humanizados para que los miembros de la comunidad universitaria experimenten y vivencien los principios y valores que conforman el marco institucional grancolombiano, con el fin de dar testimonio del significado y sentido de la universidad como entidad Cristiana, Bolivariana, Hispánica y Solidaria.

En efecto, las organizaciones inteligentes y con más razón la Universidad, asumen el aprendizaje creativo en forma deliberada, de tal manera que se puede pensar distinto, porque se tiene un concepto inacabado de la verdad y porque, cuando se trata de la academia, se tiene el suficiente coraje para tomar decisiones y realizar acciones trasformativas.

Desde la perspectiva anterior, la Universidad está llamada a desarrollar modos y estrategias de gestión, acordes con su razón de ser, con el principio que orienta su racionalidad comunicativa y con el objeto propio de su administración, el cual no se reduce a administrar “cosas materiales” sino que va más allá, para abordar la gestión del conocimiento y el desarrollo del talento humano, como expresión de su liderazgo organizacional.

Dentro del contexto anterior la Universidad La Gran Colombia desarrolló los procesos de organización y gestión institucional, a través de sus diferentes dependencia y Unidades Académicas, Administrativas y de Bienestar, las cuales se orientan y reglamentan con el Manual de Funciones, el Manual de Convivencia y la Estructura Orgánica de la Universidad La Gran Colombia, con sede en Bogotá, aprobado por la Honorable Consiliatura, mediante el Acuerdo No 01 de Enero 23 de 1.996.

Uno de los instrumentos más importantes ha sido y seguirá siendo, la planificación, considerada como un medio flexible, útil y eficaz, para manejar las situaciones humanas, satisfacer las necesidades de gestión directiva, resolver problemas administrativos y conquistar grados crecientes de libertad y autonomía que faciliten anticipar, decidir y construir el futuro.

## 15.1 OBJETIVOS

- Adelantar la reingeniería de los procesos y los procedimientos administrativos de la Universidad con el propósito de racionalizarlos, optimizarlos y mejorar la calidad de sus operaciones y actividades.
- Adaptar y transferir información y conocimientos con fines administrativos, de gestión y de autoevaluación para mejorar la competitividad de la Universidad y contribuir a la Acreditación Institucional.
- Proporcionar actualización a los directivos para liderar la dinámica administrativa de la Universidad y promover su mejoramiento permanente, dentro del marco de las reglas de juego claramente establecidas.

## 15.2 ESTRATEGIAS

- Mediante la Autoevaluación de procesos y procedimientos administrativos, se identificarán sus principales dificultades, situaciones críticas, para buscar correctivos que contribuyan al logro de la misión y del Plan Estratégico de Desarrollo institucional.
- Capacitación de los funcionarios directivos, administrativos y operativos en el uso de las tecnologías, a través de diferentes mecanismos, como el correo electrónico y otras que deben ser incorporadas a la gestión.
- Creación de una cultura de la eficiencia, la calidad y la equidad.
- Implantación en todos los niveles de la administración, de mecanismos de planeación y control, como ejes fundamentales para contribuir de manera efectiva, al cumplimiento de la Misión y Objetivos de la Universidad.

- Emprender una vigorosa campaña de apropiación de tecnologías a través de convenios, pasantías, giras educativas, empresas, universidades, jornadas tecnológicas, consultorías y asesorías, contratos de investigación, participación en congresos, simposios, exposiciones nacionales e internacionales, Internet, correo electrónico, software, medios de comunicación y centro de información y documentación.
- La adecuación de la estructura organizacional es condición para que su modernización sea funcional y operativa y se dinamice el proceso de Acreditación Institucional.
- Evaluar y hacer seguimiento de la gestión como soporte al cumplimiento de la Misión y del Plan Estratégico.
- Promover estudios encaminados al ofrecimiento de los servicios de calidad y a la creación de una cultura del mercadeo.
- Desarrollar servicios especializados de información como elementos fundamentales para la cultura, la innovación y el desarrollo económico, social y tecnológico.
- Elaboración de un Modelo de Medición de Gestión de la universidad como apoyo a la unidad administrativa y organizacional.



## 16. SISTEMA DE INFORMACIÓN

En toda organización moderna el sistema de información se constituye en el eje y factor dinamizador de las instituciones a todos los niveles. Es el eje por cuanto alrededor de éste gira toda comunicación, información y servicio a la comunidad universitaria; es factor porque permite medir la eficiencia y celeridad del servicio.

Desde el punto de vista estratégico, la disponibilidad y optimización del sistema de información permite:

En el orden académico: flexibilizar y dinamizar los planes y programas, renovar y actualizar conocimientos, mejorar procesos de aprendizaje y niveles de información, crear bancos de información de docentes, estudiantes, egresados y campos específicos del conocimiento.

En el orden administrativo: son formas tácticas para lo operacional y lo técnico que permiten lograr la eficiencia en el servicio al usuario y a la comunidad universitaria. Además de ello, contribuye a fortalecer el posicionamiento de la institución dentro del contexto universitario y, junto con la tecnología, el talento humano y el capital, se constituyen en las grandes fortalezas de las organizaciones. Por ello, no solo se debe tener una tecnología sino que se debe adaptar a las circunstancias y exigencias de nuestro tiempo y debe renovarse permanentemente de acuerdo con las políticas y criterios de la Universidad.

En el orden académico, la universidad afronta un nuevo desafío en relación con el rediseño de planes y programas de estudio en relación con el sistema de créditos a nivel institucional y por programas, cuya vigencia debe comenzar a ser la respuesta de modernización a partir del próximo año.

Tales escenarios, muestran una premura impostergable dadas las urgencias que plantea no solo la modernización sino los tiempos de internacionalización y globalización de la educación superior.



## 17. UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: ESCENARIOS POSIBLES Y DESEABLES

99

La Universidad de Antioquia en una magnífica y acertada definición de lo que es una Universidad, la describe como un centro de cultura y ciencia, comprometida con la creación, desarrollo y adaptación del conocimiento, en beneficio del crecimiento humano. Este compromiso implica la responsabilidad de formar un hombre sensible, estética, social y culturalmente, que a la vez sea multiplicador de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, sea un promotor de valores éticos y estéticos y que propenda por un ciudadano solidario, tolerante y equilibrado en lo espiritual, lo intelectual, lo síquico, lo sensible, lo afectivo, lo social y lo físico<sup>35</sup>.

Indudablemente es el mejor paradigma que debemos compartir para pensar en la formación de un hombre nuevo como profesional y como ciudadano para el Siglo XXI.

En nuestra institución, existe plena claridad de principios que fundamentan la misión de formar profesionales bajo una dimensión intelectual generalista e integral, con gran capacidad de servicio y dispuestos a contribuir al desarrollo científico y tecnológico de un país que requiere de su concurso.

Para hacer posible tan importante propósito que, al mismo tiempo, lo es de la Educación Superior, esta Universidad esta comprometida en construir un nuevo profesional y gran ciudadano para una nueva sociedad civil del siglo XXI, a partir de:

- a. Una fundamentación de principios éticos, cívicos, artísticos, lúdicos y espirituales.
- b. Una instrumentación general en lo técnico, lo científico-investigativo y humanístico, para:
  - Recuperar el ejercicio ético y moral del servicio, el desarrollo del "Bien Común", el civismo y la identidad cultural, lo cual permita:

<sup>35</sup> Universidad de Antioquia. Universidad para un nuevo siglo de las luces, Plan de desarrollo, 1995 - 2006. I Imprenta Universidad de Antioquia, mayo/96, p. 72.

- Formar un nuevo profesional y un nuevo ciudadano desde una perspectiva integral, general, técnico-científica, ética espiritual, con deseo de servir y buscar el Bien Común; pero además, que esté en condiciones de:
- Construirse así mismo, construir una sociedad civil de futuros y defender el patrimonio cultural nacional.

Es decir, nuestra universidad debe ser una propuesta de Educación Superior, con alto grado de pertenencia y, por lo tanto, que se constituya en una respuesta al desarrollo socio-económico y del talento humano. Contribuirá a este propósito, el establecimiento de una política de relaciones internacionales que le permita a la universidad fortalecerse académicamente; cumplir a mayor cabalidad su función como generadora de ciencia y cultura, acudir a recursos internacionales, económicos, técnicos y educativos y darse a conocer a instituciones y entidades afines en el extranjero.

Bogotá, D. C. Enero de 2016